

**Discurso periodístico sobre la narco-política en Colombia a través de las columnas de
opinión de Guillermo Cano**

Andrés Mateo Pérez Gómez

<https://bit.ly/3HyepPG>

Dirigido por:

Sandra Marcela Lobo Ojeda Mg.

Trabajo de grado para optar por el título de comunicador social

Modalidad: Monografía

Facultad de Comunicación Social para la paz

Universidad Santo Tomás

Bogotá D.C.

2023

**Discurso periodístico sobre la narcopolítica en Colombia a través de las columnas de
opinión de Guillermo Cano**

Pérez Gómez, Andrés Mateo

Universidad Santo Tomás

2023

Agradecimientos

Esta tesis no hubiese sido posible, gracias a la ayuda de mis padres, Doris y Fernando, por quienes me encuentro en este punto de mi vida universitaria, a puertas de salir a la vida laboral. A mi nana y mi hermano, Fabis y Nico, por siempre ser mi compañía durante mis días de estrés y mis trasnochos por las columnas de Guillermo Cano.

En la academia, mi gratitud con la profe Sandra Lobo, de quien me llevo los mejores recuerdos durante estos 6 semestres compartiendo en los espacios de clase, monitorias y, ahora, en las tutorías para hacer realidad esta tesis. A la profe Fanny, que me acompañó en momentos difíciles y decisivos durante mi pregrado. También, agradezco a mi amiga socióloga, Lina Aldana, por quien escogí este tema durante una tarde de febrero en la cabina de Escenario Radio.

Cabe destacar a, los demás profesores, periodistas, amigos y conocidos que me inspiraron a lo largo de estos 4 años, por quienes el periodismo se volvió el factor inspirador en mi vida y este tema apareció en mi radar para poderlo profundizar.

Dedicatoria

A la memoria de Guillermo Cano, su legado continuará inspirando a los estudiantes de Periodismo que llegan a las universidades, gracias a la valentía de su libreta de apuntes y máquina de escribir. Conviene dedicar esta tesis a las víctimas que cayeron por las balas de los narcotraficantes, pudieron matar los cuerpos, pero sus almas prevalecerán en nuestra conciencia y relato de nación.

Tabla de contenido

1. Introducción.....	6
2. Delimitación del ejercicio de investigación.....	8
2.1 Problema.....	8
2.2 Justificación.....	21
2.3 Objetivos	23
2.3.1 <i>Objetivo general</i>	23
2.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	23
3. Marco referencial.....	24
3.1. El discurso periodístico en contexto.....	24
3.2. Los discursos en el periodismo	25
3.3. El periodismo en acción: política y opinión en una sociedad democrática.....	27
3.4. ¿Quién es el que habla?: La editorial vs. La columna de opinión.....	29
4. Marco Metodológico	33
4.1 Análisis de la información	39
4.2 Resultados	55
<i>Búsqueda de influencia de los narcotraficantes</i>	55
<i>Asesinato a funcionarios públicos</i>	56
<i>Control del Estado para beneficio de los narcotraficantes</i>	57
<i>Control territorial del espacio público</i>	58

<i>1984: El reconocimiento de actores en la delincuencia.....</i>	<i>59</i>
<i>1985: Un conflicto a punto de estallar</i>	<i>61</i>
<i>1986: Los narcotraficantes todopoderosos</i>	<i>63</i>
5. Conclusiones y recomendaciones	67
6. Bibliografía.....	71
7. Anexos	76

1. Introducción

Resumen

La presente investigación se interesó por el discurso en las columnas de opinión del periodista Guillermo Cano, llamadas “La Libreta Apuntes”, acerca de la narcopolítica en Colombia. El análisis del discurso fue aplicado como metodología de estudio, a partir de los planteamientos del lingüista Teun Van Dijk, con el ánimo de encontrar las temáticas relevantes para el periodista y las maneras en que significó este fenómeno. Por lo mismo, se escogieron 10 columnas de opinión, entre 1984 y 1986, debido a que marca el ingreso a la clandestinidad de estos actores y la agudización de los conflictos con el Estado colombiano.

Se encontró que los hechos narrados por el periodista refieren a las prácticas de control y violencia por los narcotraficantes en diferentes sectores de la sociedad, como el Estado, las elecciones, la ciudadanía y los medios de comunicación. En su discurso, denota una posición contraria a los intereses de los “capos de la droga”, ya que se muestra afín al tratado de extradición entre Colombia y Estados Unidos, así como condena los asesinatos a funcionarios públicos del poder Ejecutivo y Judicial cometidos por este actor. Bajo términos generales, las columnas de opinión de “La Libreta de Apuntes” reflejan las preocupaciones del periodista, en torno a las peligrosidades del narcotráfico por la corrupción dentro de las instituciones, la debilidad estatal y la incertidumbre que pudo dejar entre los colombianos.

Palabras clave: Discurso periodístico, análisis del discurso, columna de opinión, narcopolítica, narcotráfico, política, Estado

Abstract

The present investigation was interested in the speech in the opinion columns of the journalist Guillermo Cano, called "La Libreta Apuntes", about narcopolitics in Colombia. Discourse analysis was applied as a study methodology, based on the approaches of the linguist Teun Van Dijk, with the aim of finding the relevant themes for the journalist and the ways in which this phenomenon signified. For the same reason, 10 opinion columns were chosen, between 1984 and 1986, because it marks the entry into illegality of these actors and the sharpening of the conflicts with the Colombian State.

It was found that the events narrated by the journalist refer to the practices of control and violence by drug traffickers in different sectors of society, such as the State, elections, citizens, and the media. In his speech, he denotes a position contrary to the interests of the "drug lords", since he is in agreement with the extradition treaty between Colombia and the United States, as well as condemns the murders of public officials of the Executive and Judicial branches committed by this actor. In general terms, the opinion columns of "La Libreta de Apuntes" reflect the concerns of the journalist, regarding the dangers of drug trafficking due to corruption within the institutions, the weakness of the state and the uncertainty that could leave in colombians.

Keywords: Journalistic discourse, discourse analysis, opinion column, drug trafficking, narcopolitics, politics, State

2. Delimitación del ejercicio de investigación

2.1 Problema

El 17 de diciembre de 1986 fue asesinado el director del periódico El Espectador, Guillermo Cano Isaza, por dos sicarios del cártel de Medellín, una organización delictiva que era liderada por Pablo Escobar y que había sido objeto de críticas por parte del periodista en sus columnas de opinión. Este acontecimiento marcó la historia del periodismo colombiano, en razón a que dos días después se convocó “El Día del Silencio”, donde los medios de comunicación (radio, televisión y periódicos) en el país silenciaron sus voces, en protesta a las pocas garantías que estaban teniendo los periodistas para ejercer su profesión por la amenaza de los actores armados y que había cobrado con la vida del director de un periódico importante en Colombia (Lozano, 1986).

Guillermo Cano es oriundo de Bogotá, nació en una familia acomodada y hace parte de una tradición de periodistas, que fundaron el periódico El Espectador en Antioquia durante 1886 por Fidel Cano Gutiérrez. A lo largo de la historia del medio de comunicación, este se caracterizó por ser independiente de los poderes políticos, que se evidencia con los constantes intentos de censura, cambios en el nombre del periódico y la clausura de sus establecimientos (Restrepo, 2001) en medio de contextos donde la prensa sufrió persecuciones por parte del Estado, gracias al contenido que cuestionaba sus excesos de poder. Cano asumió la dirección de El Espectador en 1952, durante la época que se agudizó la violencia bipartidista, momento en que ya estaba interactuando con las realidades del periódico e iniciaba sus primeros pasos escribiendo sobre cultura, toros y sobre actualidad (Cardona, 2012).

Las columnas de opinión que escribió Guillermo Cano desde 1979 para El Espectador se denominan “La Libreta de Apuntes”¹, llamadas así por la forma de trabajo del periodista, quien hacía breves notas de sus entrevistas o viajes, y que eran base de la escritura (Cardona, 2012). Su interés estuvo marcado por el contexto sociopolítico que vivió Colombia en diferentes momentos de la historia, como lo fue criticando el estatuto de seguridad del Gobierno de Julio Cesar Turbay, apoyando salidas pacíficas al conflicto con las guerrillas colombianas o denunciando los abusos del Grupo Gran Colombiano con sus clientes. Sin embargo, el narcotráfico fue un tema central desde 1983, luego de las denuncias que realizó el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en el Congreso de la República por la posible infiltración de los dineros del narcotráfico en la política, la economía y el deporte.

Los señalamientos del ministro Lara estuvieron acompañados por la revelación que hizo el periódico El Espectador en la edición del 25 de agosto de 1983 acerca de que Pablo Escobar, representante suplente a la Cámara por el departamento de Antioquia y que fue señalado por Lara como el principal promotor del fenómeno narcotraficante, había tenido vínculos con el narcotráfico, debido a que transportaba cocaína. En un artículo de la Redacción Investigativa (2021) de El Espectador se cuenta este acontecimiento y el vínculo de Cano con el mismo:

Una fuente advirtió al editor judicial de El Espectador, Luis de Castro, que el periódico alguna vez había publicado antecedentes de Pablo Escobar Gaviria en el narcotráfico.

Guillermo Cano se metió a los archivos del diario hasta que encontró la evidencia. El viernes 11 de junio de 1976, El Espectador había publicado una nota judicial que

documentaba cómo seis narcotraficantes habían caído en Itagüí (Antioquia) con 39 libras

¹ “La Libreta de Apuntes” es el nombre que llevó el espacio de columnas de opinión de Guillermo Cano, periodista y director del periódico El Espectador, que comenzaron a publicarse desde 1979. En ellas se refirió sobre la realidad sociopolítica del país, algunos de los temas más relevantes fueron acerca del estatuto de seguridad del presidente Turbay, las prácticas ilícitas del Grupo Gran Colombiano y el conflicto del Estado con los narcotraficantes.

de cocaína. Entre los detenidos estaba Pablo Escobar Gaviria y su primo Gustavo Gaviria Rivero. (párr. 3)

Luego de las pruebas presentadas que lo implicaban, el Congreso despojó a Escobar de su inmunidad parlamentaria y el 20 de enero de 1984 se retiró de la política (Redacción El Tiempo, 2021) para transitar a la clandestinidad y ser conocido públicamente como líder del cártel de Medellín. En respuesta a las presiones públicas, Escobar comenzó una serie de confrontaciones y atentados terroristas que llegaron a las grandes ciudades, el cual tuvo como detonante el asesinato del ministro de Justicia el 30 de abril de 1984. De acuerdo con un artículo de la Revista Semana (2012), este narcotraficante es responsable directo e indirecto de 5.000 asesinatos, entre civiles, funcionarios públicos, fuerza pública, periodistas, entre otros que sucedieron durante su confrontación con las instituciones.

Las consecuencias llegaron El Espectador, porque con las revelaciones de la identidad de Pablo Escobar, el cartel de Medellín limitó la circulación del periódico dentro de la ciudad (Restrepo, 2001) y atentó contra la vida de trabajadores del medio en las regiones, como lo fueron Nelson Anaya Barreto, columnista de El Espectador, quien denunció las implicaciones del narcotráfico para la política y economía en Antioquia; Alberto Lebrún Múnera, que fue víctima de la persecución del cártel de Medellín a la sede del periódico en la ciudad; y el corresponsal del Amazonas, Roberto Camacho Prada, quien denunció la penetración del narcotráfico en esta región.

Para comprender la instalación del narcotráfico en Colombia, uno de los principales antecedentes es la demanda generada por la marihuana, provocada, entre otras cosas, por la Guerra de Vietnam y los movimientos pacifistas de la década de 1960. En el país, este periodo se conoce como “la bonanza marimbera”, que fue la entrada del capital extranjero por las rutas

marimberas que transportaban marihuana desde Antioquia y la costa Caribe, pero fue diezmada gracias a la injerencia estatal y desincentivar los lucros que había dejado este negocio. Entre tanto, la cocaína incursionó al mercado ilícito por la calidad y rentabilidad que estaba generando por encima de la marihuana para ingresar en otros países (Atehortúa y Rojas, 2003), que en Colombia comenzó por las condiciones de pobreza y exclusión social presentadas a razón del conflicto armado, que fue el escenario propicio para la acumulación de grandes capitales y el ascenso de los grandes capos del país de la década de 1980, quienes tuvieron de referentes a los pioneros dentro del negocio como Griselda Blanco, “la viuda negra”; Benjamín Herrán Zuleta, “el papa negro de la cocaína”; y Jaime Caicedo, “el grillo”.

En efecto, los modelos de negocios que instalaron los narcotraficantes del cártel de Cali y Medellín permitieron el envío de cargamentos masivos de cocaína a los Estados Unidos por medio de la creación de centros de acopio de cocaína o empresas de fachada que servían de pretexto para desarrollar su negocio (Atehortúa y Rojas, 2003). No solamente se valieron de una estrategia empresarial, ya que crearon redes de influencia para proteger sus grandes capitales y tener legitimidad ante la ciudadanía. A este fenómeno se le conoce como la narcopolítica, el cual se entiende como las prácticas que emplearon los narcotraficantes, en razón a su participación en política y su involucramiento en las decisiones públicas por medio de la presión y el soborno, donde los objetivos principales eran la protección de sus negocios y la no extradición.

Por el lado de Pablo Escobar, hizo política con su movimiento “Medellín Sin Tugurios”, donde reforzó la figura paternalista que tenía en Antioquia regalando casas y canchas de fútbol en las comunas más pobres de la ciudad, lo anterior, llevó a que fuese suplente de representante a la Cámara en 1982 por el partido Liberal. En el caso de los miembros del Cartel de Cali, estos fueron influyentes en el Partido Liberal y entre las élites regionales de Cali, debido a las movidas

que realizaron en el mercado legal y que aparecían públicamente en los eventos sociales. Carlos Lehder fundó el Movimiento cívico Latino Nacional en 1981, que estaba influido por corrientes del civismo y el nazismo primitivo, el cual ganó seguidores entre la población del Quindío y los medios de comunicación.

Los anteriores, reforzaron el capital político que adquirieron los narcotraficantes en algunos sectores de la sociedad, como también su calidad de actores que fomentaron acciones terroristas entre Estado, la opinión pública y la prensa. Por lo mismo, fue una época que significó múltiples violencias hacia la sociedad colombiana, que en la columna de 1986 de Cano titulada “Maniobras de distracción”, el periodista señaló que: “La guerra contra el narcotráfico (...), que se caracterizó en sus primeros días por una inusitada y eficaz represión del tráfico de estupefacientes (...), en realidad la hemos perdido” (p. 158).

Así mismo, como los demás conflictos que estaba viviendo el país con las guerrillas, dejaron víctimas y sobrevivientes que hasta hoy cuentan y rememoran los acontecimientos que ocurrieron durante la década de 1980. La periodista María Jimena Duzán (2019), quien fue parte de la redacción de El Espectador durante la agudización del fenómeno del narcotráfico, subraya que:

(...) creo que este país lo que necesita es aprender a olvidar, pero de forma consciente; creo que, en lugar de reescribir la historia del narcotráfico de manera arbitraria desde la institucionalidad de un Estado débil, se debe fortalecer el poder de la memoria individual y de las historias de vida que se cuentan sin mayores pretensiones. (párr. 10)

Estos acontecimientos marcaron una línea discursiva en las columnas de opinión de Guillermo Cano, así como los demás debates en torno a la narcopolítica, la extradición y el asesinato a jueces de los que el director de El Espectador contó y opinó acerca de ellos en “La

Libreta de Apuntes”. Esto supone que el ejercicio del periodismo visibiliza las problemáticas que se viven en lo público, donde entran en tensión fuerzas políticas y económicas que ven en la información que se publica un riesgo para alcanzar sus fines particulares, lo que empata con lo afirmado con María Jimena Duzán cuando señala que el periodismo debe ser incómodo para todos los poderes (2020), ya que expone por medio de cuestionamientos los abusos derivados de la mezquindad. Por lo tanto, los discursos de los medios de comunicación son parte fundamental para una sociedad, puesto que generan deliberación entre la ciudadanía acerca de los diferentes acontecimientos en las agendas políticas, sociales, económicas o culturales y de las posibilidades de interpretación desde las múltiples voces que aparecen en la escena pública (Herrera, 2015).

Entonces, se hizo un reconocimiento de investigaciones que han tenido como objeto de estudio la cuestión del discurso mediático, y de cómo bajo contextos en conflicto han generado un lenguaje que representa diversos actores de la sociedad. Los estudios se centraron en el análisis del discurso en prensa noticiosa y de opinión, bajo los criterios de división en las experiencias internacionales, latinoamericanas y bogotanas.

La tesis de maestría de Silva (2015) se interesa por analizar las representaciones que hizo el medio “The New New York Times” acerca del conflicto sirio, por medio del análisis crítico del discurso. En su investigación, “Revolución siria: Orientalismo y representación de los actores en las columnas de opinión y los editoriales del New York Times”, sostiene que el medio de comunicación ofreció una visión distorsionada, simplista y reprodujo estereotipos que limitaron la comprensión acerca del acontecimiento. Lo anterior, parte de la revisión de 22 columnas de opinión y 4 editoriales publicadas en el sitio web del medio, donde el autor identificó las afirmaciones explícitas e implícitas, para generar una explicación acerca de las mismas.

En efecto, Silva (2015) detalla que se reprodujo un discurso orientalista acerca del Estado islámico, debido a la predilección por columnistas provenientes de escuelas norteamericanas quienes eran los analistas, limitando la visión acerca del conflicto sirio desde la voz de los protagonistas de las movilizaciones del 2011, por lo cual, los argumentos se realizaron bajo una matriz ideológica de tipo religiosa y cultural. Luego, Silva argumenta que hay una visión orientalista arraigada en los medios de comunicación occidentales, en especial, refiere que en el caso de The New York Times se estableció un antagonismo entre las ideas yihadistas y democráticas como ideas universales, para legitimar la intervención de los Estados Unidos en la solución al conflicto sirio y permitirles que superen un sistema tribal y retrasado, que solo ha traído desorganización y la incapacidad de autogobierno.

Otro artículo fue publicado por Gómez (2010), que lleva por título “La construcción mediática de Cuba. Un análisis del discurso periodístico del The Washington Post” que pretende identificar las estrategias discursivas empleadas por este medio de comunicación, acerca de la renuncia de Fidel Castro a la Presidencia en 2006 y la elección de Raúl Castro como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, por medio del análisis del discurso en 91 artículos informativos y de opinión. En principio, la investigación destaca que The Washington Post (WP) continúa una tradición por representar negativamente a Cuba, desde la demonización a los hermanos Castro, haciendo un llamado para que la isla cambie su modelo económico al libre mercado y que sus elecciones sean pluripartidistas.

Sin embargo, aplicado a los dos acontecimientos de estudio, el artículo explica que WP crea un ambiente de inestabilidad política en sus artículos, por las pugnas generacionales para el control de la isla, que tendría como resultado, un éxodo masivo de cubanos y cambios en la estructura económica y política de Cuba. En síntesis, Gómez (2010) sugiere que el medio

reproduce patrones que caracterizan el cubrimiento de Cuba, gracias a la percepción negativa hacia el régimen y acudiendo a la voz de las comunidades cubanoamericanas o exiliadas del régimen, pero coincidiendo con el discurso oficialista estadounidense, que estaba abierto a la negociación con este país para darles algunos beneficios.

También, se encuentra la tesis de maestría en Estudios de la Cultura de Mariño (2019), titulada “El M-19 en la prensa colombiana. Construcción discursiva del enemigo político a través de los medios de comunicación escrita”, que hace un análisis crítico del discurso acerca de cómo representó la revista *Semana* al grupo armado colombiano M-19, en 57 artículos durante 1982 y 1990. La investigación parte de la premisa que este medio de comunicación hizo una lectura que dio lugar a juicios de valor moderados, debido a que su narrativa no se concentró en desprestigiar o deshumanizar al M-19, por el contrario, se les reconoce como actores políticos con una visión contrapuesta al Estado colombiano. Entonces, Mariño (2019) reconoce que los medios de comunicación difunden representaciones acerca del mundo social, las cuales demuestra por medio del discurso, y en el caso de la Revista *Semana*, subraya que su representación es independiente de la narrativa estatal sobre el enemigo político que debe ser aniquilado.

Mariño (2019) acude al análisis textual y contextual de los artículos de la Revista *Semana*, por medio de 3 etapas que son: definición de fuentes, codificación de datos y el análisis de las categorías de enemigo político y las estrategias discursivas. Los hallazgos que muestra la investigación son que el M-19 tuvieron presencia dentro de la producción informativa de *Semana*, donde contaron la versión de algunos acontecimientos que ocurrieron. Además, le dieron una imagen humana a los comandantes del grupo armado fallecidos, donde se realizó una biografía de estos, destacando su papel en la construcción de paz en el país. Sumado a ello, se encontró que la Revista *Semana* fue imparcial acerca de las acciones militares cometidas por el

M-19, contrapuesta a la visión del enemigo político en el Estado, sin embargo, apela a valores de justicia, democracia y paz que son propios del Estado moderno.

En el caso de Peláez (2018), su tesis de maestría “El discurso informativo en torno al proceso de paz en Colombia- Un análisis de los textos noticiosos del periódico El Colombiano” tiene como objetivo “analizar los discursos informativos que en torno al proceso de paz produjo el periódico El Colombiano, entre los años 2012-2016, a fin de reconocer su tratamiento informativo” (p.32), aplicando el Análisis Crítico del Discurso en 23 noticias para la identificación de las ideologías presentes dentro del medio de comunicación y la determinación de las condiciones comunicativas en su discurso periodístico sobre el acuerdo de paz. A partir de ello, Peláez (2018) argumenta que el tratamiento informativo de El Colombiano estuvo determinado por los intereses del medio como una empresa con intereses económicos y políticos, lo cual reluce por medio de estrategias de polarización, manipulación de la información, distracción y apelando a argumentos emocionales que no generan una reflexión sobre el acuerdo de paz.

La investigación de Peláez (2018) explica que El Colombiano acudió a varios actores que diversificaron las miradas acerca del proceso de paz, sin embargo, cuando se refieren a los negociadores de la Habana, en el periódico se limitaron a transcribir y hacer circular las opiniones, pero no efectuar un proceso de interpretación de los mismos. De igual forma, en lo que se refiere a las voces opositoras, el autor encuentra que tienen mayor presencia dentro del medio, quienes tienen una alta carga ideológica y que repercuten en las representaciones sobre el acuerdo de paz, considerándolo como un proceso lento y sin celeridad.

Ospina (2021), en su tesis de maestría “Análisis del discurso de Jaime Garzón: una propuesta para la mitigación de los discursos y actos de odio” se interesa en las conferencias

dictadas por el abogado y humorista en la Universidad de Caldas (1996), de Occidente (1997) y la Nacional (1998) aplicando el análisis del discurso para el reconocimiento de sus aportes en materia de identidad, reconciliación y convivencia ciudadana, que pueden ser aplicados en el contexto del posacuerdo en Colombia con la guerrilla de las FARC. Como idea principal, se menciona que los discursos de Garzón fomentan una educación que reconstruya la identidad colectiva, a partir de los rasgos que son propios de cada cultura para beneficio de la sociedad colombiana, la reconciliación y la convivencia ciudadana.

En específico, Ospina (2021) encontró que el discurso de Jaime Garzón denota llamados a la acción, con el objetivo de reconstruir la historia y detallar en aspectos negativos e impuestos que han evitado encontrar la verdadera identidad de Colombia. Además, su propuesta consistió en invitar a cada ciudadano, para que realice un aporte como sujeto político y que aleje a Colombia de los discursos de odio. Por último, Ospina (2021) menciona que Garzón expresó la necesidad por un cambio en los procesos educativos, según las necesidades y contextos de cada comunidad, que, en términos del posacuerdo, debe considerarse para superar escenarios de violencia y odios.

La tesis de pregrado de Gómez y Gutiérrez (2021) “El periodismo de paz de El Tiempo y de El Espectador en sus discursos en el primer y último mes de las campañas del plebiscito por la paz de 2016”, alojada en el Repositorio de la Universidad Javeriana tiene como objetivo “analizar el discurso sobre el plebiscito por la paz que construyeron El Espectador y El Tiempo en el periodo seleccionado para este estudio” (p. 10). A nivel metodológico, las autoras emplearon el análisis del discurso y de contenido en 357 noticias de El Tiempo y 100 de El Espectador, haciendo decodificación de la noticia, el enfoque y su lenguaje empleado, que corresponden a categorías abordadas en Lee y Maslog (2005) acerca del periodismo de paz y de

guerra, que son: reactividad, visibilidad de los efectos de la guerra, orientación de la élite, diferencias, centrarse en el aquí y el ahora, dicotomía buena y mala, participación del partido, partidismo, orientación ganadora y continuidad de los informes.

Si bien, como explican Gómez y Gutiérrez (2021), los dos periódicos se interesaron por hacer cubrimiento a las voces institucionales, tenían una afinidad ideológica por la opción del “Sí” al plebiscito y brindaron un contexto acerca del conflicto armado, su ejercicio cercano al periodismo de paz, debido a que evitaron el uso de un lenguaje sensacionalista y la promoción de emociones de odio y resentimiento. Sin embargo, las investigadoras advierten que El Tiempo y El Espectador evitaron usar como fuente a los políticos de la oposición, que generó una representación del plebiscito como una discusión eminentemente política, a su vez advierten que hay insuficiencias teóricas para determinar si el contenido periodístico corresponde a un periodismo de paz o de guerra.

Los antecedentes contextuales y académicos presentados para la investigación “Discurso periodístico sobre la narcopolítica a través de las columnas de opinión de Guillermo Cano” muestran un consenso frente a la necesidad de analizar el discurso del periodismo como productor de sentido acerca de los acontecimientos por medio de su lenguaje, que acredita o desacredita a los actores involucrados en los hechos que suceden en lo público, como en la política, los conflictos armados o la economía.

Además, esto lleva a considerar sobre los ambientes que quieren transmitir los medios a sus audiencias, donde visibilizar los conflictos hace que las empresas periodísticas tengan importancia sobre las decisiones políticas gracias a su capacidad de darle relevancia en sus páginas a los acontecimientos y controvertir las acciones que realizan los funcionarios y sus contrapartes.

A nivel metodológico, se reconoció que algunos de los documentos académicos limitaron sus hallazgos a la interpretación de fragmentos y generar comentarios alrededor de cómo se construye al otro desde los medios de comunicación. Esto dejó a un lado el uso de categorías propias de autores del análisis del discurso, que permitieran una indagación en profundidad sobre la estructura y significado de las oraciones dentro de los productos periodísticos escritos.

No obstante, hay un interés sobre otras investigaciones en el uso de categorías analíticas que son propias de otros campos de las Ciencias Sociales y que muestran sus hallazgos en función en diálogo con la Comunicación Social, los cuales pueden trazar líneas para un análisis interdisciplinar sobre las narrativas mediáticas y dejan el camino para que otras investigaciones trasciendan el corpus teórico que ofrece el análisis del discurso.

En cuanto a las temáticas de las investigaciones, se encontró que hay una carencia de estudios frente al cubrimiento que realizaron los medios de comunicación colombianos acerca del periodo donde los cárteles de droga tuvieron su apogeo con la figura de Pablo Escobar (1982-1993). Si bien, existen artículos que se interesan acerca en cómo se ha abordado el narcotráfico y la drogadicción en varias décadas de Colombia desde las narrativas mediáticas, durante el proceso de recolección de artículos antecedentes tuvieron mayor importancia los que brindaran luces acerca de cómo abordar un análisis del discurso desde algún medio de comunicación o columnista específico.

El foco de las investigaciones que fueron recolectadas en esta investigación sobre Colombia estuvo puesto en otros acontecimientos y grupos delictivos que también han sido relevantes para la historia colombiana, como las guerrillas de izquierda.

Cabe destacar que, la figura de Guillermo Cano como director de El Espectador y víctima de la violencia del cartel de Medellín ha abordada en producciones periodísticas donde reluce el

valor histórico y su legado en materia de libertad de prensa, sin embargo, las investigaciones académicas en menor medida se han interesado sobre el discurso que emitió desde sus columnas de opinión acerca del narcotráfico como lugar de enunciación en el que insistió sobre la atención de los poderes del Estado en las implicaciones políticas que se derivaban de este fenómeno. Por ello, es que se remitió a la siguiente pregunta de investigación que fue orientadora para este trabajo:

¿Cómo es el discurso periodístico acerca de la narcopolítica en las columnas de opinión de Guillermo Cano en “La Libreta de Apuntes” entre 1984 y 1986?

2.2 Justificación

Esta investigación “Discurso periodístico sobre la narcopolítica en las columnas de opinión de Guillermo Cano” se articuló bajo la línea de investigación de la facultad de Comunicación Social en la Universidad Santo Tomás, “Narrativas, representaciones y tecnologías mediáticas” por las siguientes razones:

En principio, el discurso periodístico establece una forma de significación sobre la realidad que orienta y estabiliza las formas de conocimiento en lo público (Suarez, 2008), donde se reconocen procesos de construcción lingüística para la transmisión de información y opiniones en los medios de comunicación. Siguiendo esto, la investigación profundizó en los discursos periodísticos que se dieron en un periodo amenazante para la prensa, como lo fue durante el conflicto del Estado con los narcotraficantes en la década de 1980, cuando surgió públicamente la figura del narcotraficante Pablo Escobar y los periodistas fueron víctimas de amenazas y formas de violencia ejercidos por estos grupos delincuenciales, impidiendo el libre ejercicio de su profesión.

La importancia de esta época para el país implica revisar los registros y relatos de periodistas, que muestran las dificultades en hacer periodismo durante la década de 1980, como muestra Duzán (2019), Cardona (2012) y Restrepo (2001). Según cifras de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), entre 1983 y 1989, 36 periodistas fueron asesinados debido al quehacer de su profesión, donde 14 presentaron como principales victimarios a los narcotraficantes (FLIP, 2018).

Luego, en el periodismo de opinión existe un sujeto que relata los acontecimientos que suceden en la realidad, donde entra en juego sus valoraciones, subjetividad y las condiciones sociales en las que define sus líneas de continuidad o ruptura acerca de su pensamiento, en

palabras de Suarez (2008): “el sujeto que narra da cuenta de las incertidumbres” (p. 8). Por lo que, en las columnas de Guillermo Cano se evidenció un relato acerca del fenómeno de la narcopolítica, donde prevalecieron los argumentos del periodista acerca del impacto en las acciones de los narcotraficantes para incidir en la esfera política, por medio de un lenguaje que los valoró negativamente y fue evolucionando con el paso de los acontecimientos en su llamado a la acción hacia la ciudadanía y el Estado.

También, la información y opiniones que ocurren en los medios de comunicación se dan en espacios de mediación cultural y social, en el que los seres humanos establecen una forma de entender y relacionarse con el mundo. Debido a lo anterior, es que se configuran “formas de movilización y de parálisis para la participación activa” (Suarez, 2008, p. 12) y que inciden en las concepciones sobre un campo-espacio. Bajo esta premisa, el periodo que se abordó fue entre 1984 y 1986, donde los narcotraficantes fueron tema central en las agendas periodísticas, tras las relevaciones que implicaban a Pablo Escobar como líder del cartel de Medellín, que resultaron en la agudización en las confrontaciones con el Estado colombiano por medio del ejercicio de la violencia hacia periodistas y funcionarios públicos.

En resumen, la investigación propuesta es un aporte significativo para comprender las implicaciones del discurso periodístico en el plano de lo social y lo político e invita a hacer una reflexión sobre el papel que jugaron los medios de comunicación durante la década de 1980, bajo las columnas de opinión de Guillermo Cano, quien criticó el rastro de violencia y dolor dejado por los narcotraficantes, y su legado continúa vigente en nuestros días.

2.3 Objetivos

2.3.1 *Objetivo general*

- Comprender el discurso periodístico sobre la narcopolítica en Colombia, a través de las columnas de opinión de Guillermo Cano entre 1984 y 1986

2.3.2 *Objetivos específicos*

- Identificar las principales temáticas acerca de la narcopolítica que refiere “La libreta de Apuntes” durante el periodo de estudio
- Evidenciar las estrategias discursivas que utilizó Guillermo Cano en sus columnas de opinión para valorar el fenómeno de la narcopolítica

3. Marco referencial

Esta investigación empleó los estudios del discurso como enfoque teórico, que comprende un campo interdisciplinario originado en la década de 1960 en Francia. Su objeto de estudio son los fenómenos comunicativos en su totalidad (noticias, literatura, conversaciones, etc.) como productores de sentido en la sociedad, donde el interés estuvo centrado en los discursos del periodismo.

3.1. El discurso periodístico en contexto

Van Dijk (1990) ubica algunas corrientes del estudio del discurso periodístico, las cuales surgen al tiempo con otras tradiciones en el campo del discurso. En Estados Unidos, durante la década de 1970, las investigaciones se enfocaron en las prácticas y rutinas de los periodistas, por medio de relatos anecdóticos de experiodistas, quienes contaban los desafíos de informar en contextos locales e internacionales. Otra variante de estos estudios fue la exploración acerca de cómo los medios de comunicación construyen sus agendas informativas, los valores que otorgan a estos acontecimientos y de qué manera manipulan a sus audiencias durante momentos que atravesaron la vida pública, como el surgimiento de las Panteras Negras, el escándalo del Watergate y la Guerra de Vietnam.

Desde Europa, Van Dijk (1990) explica las siguientes tendencias: En Gran Bretaña, las escuelas presentan diferentes influencias, como la marxista, la estructuralista, la escuela de Birmingham, entre otras, pero, todas comparten su interés por el estudio del discurso bajo una perspectiva crítica, acerca de la naturaleza ideológica que tienen los medios de comunicación sobre la realidad social, atendiendo que reproducen los discursos que tienen un carácter dominador y hegemónico. En Alemania, la cual tuvo cercanías con las corrientes anglosajonas, poniendo el foco en las implicaciones ideológicas y socioeconómicas de las noticias. En Francia,

se desarrollaron publicaciones acerca de la comunicación de masas y de los medios de comunicación, sin embargo, hubo poca predilección por el estudio de la noticia.

Finalmente, en Latinoamérica, estudiar los medios de comunicación implica un grado de interpretación cultural sobre el mismo, ya que se reconocen los factores por los que se apropia un discurso periodístico, sus usos sociales y las reglas semánticas inmersas en la producción (Rodrigo, 2018). Algunos autores que se interesaron por los discursos en los medios fueron Eliseo Verón (1981), quien introdujo en la región la teoría de los discursos sociales, donde realizó una investigación sobre el cubrimiento de los medios franceses acerca de la explosión de la central nuclear Three Mile Island. También, se encuentra Jesús Martín Barbero (1978), que vinculó el concepto de discurso al de acontecimiento, en tanto que su modelo establece que en los mensajes existen condicionamientos ideológicos y semánticos, al momento de ser emitidos.

3.2. Los discursos en el periodismo

El discurso para Fairclough (1993) y Van Dijk (1990) se considera como una práctica social que representa y significa los modos de acción con que las personas actúan en el mundo, que está mediada por contextos sociales, políticos y culturales, los cuales definen la forma en que se crea una emisión discursiva. Así mismo, los discursos se representan por medio de unidades observacionales en el que se establece una interacción situada sobre lo que se escucha y se ve en múltiples contextos comunicativos, sea pues en un contexto de oficina, en la calle o durante una conversación con amigos.

Ahora bien, aterrizado en el campo periodístico, Stella Martini (2000) lo entiende como la transmisión informativa de hechos noticiables hacia una sociedad, donde el periodista se aproxima a un acontecimiento que ocurre en lo público. Sin embargo, esta categoría va más allá del plano informativo y de la idea de la transmisión, asunto que muestra Van Dijk (1990), quien

considera que el discurso periodístico cuenta hechos y emite opiniones en torno a un acontecimiento, a partir de un grado de cognición y representación por parte de quien emite un discurso. Por lo tanto, el periodista permanece en constante interacción con su realidad, a partir de prácticas donde apropia una forma de relato e interpreta las acciones de unos actores que se encuentran inmersos dentro de los acontecimientos.

Ahora, se retoma desde González (2015) el papel del periodista como un sujeto que entabla diálogos con sus lectores en los argumentos y las voces que se encuentran dentro del discurso. Lo anterior, se consigue sin explicaciones complejas, ya que se buscan signos concretos y datos sensibles de ser explorados, analizados y examinados dentro de una producción periodística y estar en la capacidad de dar una explicación. Entonces, en el discurso periodístico intervienen factores como: La construcción lingüística, las formas de pensamiento, la composición discursiva y el proceso de significación del acontecer para darle un significado a los acontecimientos que ocurren dentro de la realidad.

Por lo cual, en el discurso periodístico permanece una estructura troceada, quiere decir que los temas están organizados en partes, donde los más relevantes se colocan en una posición destacada dentro del discurso. A esto, Van Dijk (1990) lo considera como una organización de arriba-abajo, donde la información central en un producto periodístico se encuentra jerarquizada en un nivel superior, donde retoman algunos aspectos a lo largo del discurso en los niveles inferiores.

Otra dimensión es el estilo del discurso periodístico, Van Dijk (1990) describe que tiene un estilo formal, impersonal e institucional, donde no emplea coloquialismos al estar inscrito en la comunicación de masas. Es así que subraya que este es público y masivo, ya que llega a grupos grandes de receptores y se encuentra condicionado por factores ideológicos presentes en

la estructura de un medio de comunicación. En efecto, el discurso se construye bajo esquemas cognitivos y de valores propios de una sociedad específica, atendiendo a sus factores históricos y culturales, con ello “los periodistas tienen en cuenta lo que ellos presuponen que el lector medio comprenderá” (p. 115) para hacer de una noticia inteligible.

3.3. El periodismo en acción: política y opinión en una sociedad democrática

Bajo esta conceptualización sobre el discurso periodístico, es pertinente apuntar a una narrativa del periodismo que se distinga, en tanto al medio por el que se comunica. En virtud de ello, la prensa fue el lugar donde Guillermo Cano escribió acerca de la narcopolítica, este medio de comunicación es escrito y establece relaciones multilaterales con diferentes actores en la sociedad, donde se generan retroalimentaciones acerca de los contenidos que se publican. Este posee un papel político, que en Borrat (1989) se entiende como “poner en acción su capacidad para afectar el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus propios intereses” (p. 1), lo cual implica que participa dentro del sistema político con la finalidad de influir sobre las instituciones, como los partidos políticos o el gobierno, mas no hacer parte de este.

Cabe resaltar un acercamiento sobre política, que se ponga en diálogo con el papel que juegan los medios de comunicación y la crisis institucional que vivió Colombia durante la década de 1980. Por esto, Arendt (2018) explica que la formación de instituciones por comunidades de hombres, basadas en la participación y la diferenciación entre individuos es lo que conforma el carácter de lo político en una sociedad. Sin embargo, la política también supone confrontación en materia de ideas y acciones, premisa que aborda Schmitt (2009) en el establecimiento del antagonismo amigo-enemigo en las sociedades políticas, donde la idea de un “otro” supone un criterio y motivación política diferente a la propia, por lo cual, más allá de considerar que es alguien malo, simboliza a un adversario en los conflictos.

A su vez, conviene revisar la categoría de “narcopolítica” siendo un eje orientador de esta investigación, que aborda Guillermo Cano como un fenómeno dentro de sus columnas. Se trata de las relaciones establecidas entre el poder económico y político con el narcotráfico para la financiación de campañas electorales, que se caracterizan por corruptas y que pervierten la legitimidad en las instituciones (Nieto, 1994). En Colombia, la narcopolítica fue mediatizada luego del descubrimiento de los dineros provenientes del cartel de Cali en la campaña por la presidencia de Ernesto Samper Pizano durante 1994, pero Nieto (1994) apunta que “los nexos del narcotráfico con la política no son recientes ni tampoco agotan el amplio espectro de articulación de este con la sociedad” (p. 1), ello dan cuenta los hechos descritos en los apartados “Problema” y “Análisis de la información” acerca de cómo operó el narcotráfico durante la década de 1980 en los círculos políticos del país.

Retomando el pensamiento de Borrat (1989), la prensa ejerce niveles de involucramiento en los conflictos políticos. A nivel externo, cuando es observador sin la capacidad de involucramiento; a nivel inter, cuando es parte principal de conflictos con otro actor (gobierno, Congreso, grupos armados, etc.); a nivel intra, cuando dentro de un medio de comunicación existen conflictos internos. Si se quiere revisar el caso del Espectador, en términos de la época que se está estudiando, puede considerarse que el medio aplicó un nivel inter de involucramiento, porque realizó seguimiento a las noticias relacionadas con el narcotráfico y su relación con la política, así como su director los criticó desde sus columnas, en respuesta de los ataques que habían sufrido por el cartel de Medellín a sus instalaciones y contra los periodistas.

Dentro de las narrativas de la prensa se encuentra el periodismo de opinión, el cual se caracteriza por valorar y generar interpretaciones acerca de los acontecimientos más allá de informarlos. Santillán (2006) y Herrera (2015) resaltan que este género del periodismo es

reflexivo, analítico y crítico frente al pensamiento debido al establecimiento de una posición favorable o disidente sobre una situación o una persona, dejando de lado la imparcialidad y objetividad periodística. Su objetivo consiste en influir en las opiniones que se presentan en el espacio público, brindando herramientas para la comprensión y profundización acerca de los hechos que son relevantes dentro de lo público y en la agenda de la empresa periodística. Lo anterior indica que, el periodismo de opinión fortalece los procesos democráticos y de participación, al establecer un diálogo entre verdades que construyen espacios de disensos en medio de públicos con opiniones autónomas. Citando a Herrera (2015):

La intervención del periodismo de opinión en el escenario de la opinión pública es fundamental, (...) para motivar a la sociedad a comprender las bases de las relaciones sociales jerarquizadas, las causas de las divergencias y los fundamentos de la pluralidad y de la interculturalidad, y con gran énfasis en la comprensión de los comportamientos de los capitales económicos, sociales y culturales. (p. 73)

En resumen, el periodismo de opinión tiene un carácter crítico argumentativo acerca de los cambios que se presentan en la sociedad, debido a que el periodista tiene conocimientos sobre la historia nacional y posee una cultura política. Retomando a Santillán (2006), los escritos que se derivan de los géneros periodísticos de opinión son: artículos, artículos firmados, comentarios, crítica, caricatura, cartas al director, editoriales y columnas de opinión. Por lo que, para efectos de esta investigación, se hará distinción entre las dos últimas categorías: editoriales y columnas de opinión.

3.4. ¿Quién es el que habla?: La editorial vs. La columna de opinión

El editorial consiste en una publicación que expresa la opinión de un medio de comunicación acerca de los temas que son noticia durante un periodo de tiempo, los cuales se

firman bajo el nombre de un redactor que es afín con la conciencia y opiniones de los dueños de un periódico y de sus periodistas. Su estilo presenta recursos literarios, como la ironía o el dramatismo, a partir de parámetros de claridad, concisión y brevedad para “que el lector se entere sin excesivo esfuerzo de cuál es la postura que patrocina el periódico” (Martínez, 1997, p. 430). Por lo general, dentro del artículo editorial se elimina al “yo escritor”, debido a que el medio es quien opina en bloque, como una institución social y que posee una identidad política propia.

Cabe distinguir que, este tipo de textos presenta una tipología, de acuerdo con la intencionalidad del artículo editorial dentro del medio de comunicación. Acudiendo a Martín Vivaldi (1969), estos son:

- **Informativo:** El cual presenta los hechos de actualidad más relevantes, a partir de una estilo escueto y preciso, sin embargo, siempre está acompañado por alguna opinión sobre los mismos o caería en la distinción de noticia.
- **Interpretativo:** Además de mostrar información, el autor de este tipo de editorial apela a la razón, por medio de la utilización de argumentos de causa y efecto. En virtud de ello, la persona que escribe se dirige a la comprensión de sus lectores.
- **Convvincente:** El objetivo del editorialista es convencer a su lector, gracias al uso de un lenguaje que provoque sentimientos, que influya directamente en su pensamiento y llegue los permita llegar hacia la verdad.
- **Inductivo:** Junta las demás tendencias de editoriales, donde el autor aplica diferentes maneras para convencer al lector, gracias a sus razonamientos, evocar sentimientos y establecer una discusión con las convicciones de las personas que consumen ese contenido.

Por otro lado, la columna de opinión tiene la misma función del editorial, al abordar una posición en torno de acontecimientos que ocurren en la realidad. Martínez (1997) aclara que las columnas de opinión no solo enjuician, sino que también explican los acontecimientos y predicen el transcurso que tendrán en el futuro; sin embargo, se distancia del editorial porque hay un sujeto que firma el artículo periodístico, en efecto, tiene mayor libertad para expresarse en la escritura. Al poseer un estilo propio del discurso periodístico, mantiene brevedad para presentar los temas y argumentos que posee el autor, así como emplea recursos literarios y retóricos para que hagan atractiva su lectura, Casals (2000) señala que: “Dominan la fuerza de la frase corta y cargada de contenido y saben armar su discurso de principio a fin con un cosido retórico primoroso” (p. 43).

Al respecto, Martínez (1997) propone una distinción sobre las columnas de opinión, de acuerdo con los abordajes que realizan acerca de los hechos noticiables:

- **Comentario o columna:** Valora subjetivamente la actualidad, donde expresa de manera libre su posición sobre los temas en cuestión, puede usar coloquialismos, giros y expresiones, que enriquezcan la lectura. Sin embargo, desde el primer momento, debe dejar clara su premisa, evitando cualquier antecedente o detalle que le pueda suceder en el discurso.
- **Columna analítica:** Se trata de una forma de interpretación sobre los hechos que aparecen en los medios de comunicación, donde la persona que escribe recopila datos, emplea toda clase de razonamientos lógicos y demás características para el relato de los sucesos. En efecto, busca convencer, por medio de la explicación y el análisis.

Esta distinción entre conceptos y tipologías se realizó para categorizar la producción periodística de Guillermo Cano como una columna de opinión. Si bien es cierto, el periodista

representa la voz institucional del periódico El Espectador, porque era su director y los temas de narcotráfico cobraron relevancia en la agenda de este medio, por definición estos escritos estaban firmados por Cano, como un “yo” que escribe. Además, su figura puede analizarse de manera independiente, sin dejar a un lado que era el director de El Espectador, por la libertad con que criticó las acciones de los narcotraficantes, donde se encuentran diferentes estrategias que construyen un discurso que incomodó a estos actores por la relevancia y atractivo narrativo que tenía la escritura de este periodista dentro de la opinión pública. Por lo cual, aplicando las diferentes formas expuestas con anterioridad, esta se puede catalogar como una columna de opinión de tipo “comentario”, la cual presenta características del editorial “inductivo”.

4. Marco Metodológico

El enfoque metodológico aplicado es cualitativo, que Hernández Sampieri (2018) define como un “conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible” (p. 8), donde se reconoce las perspectivas de los sujetos participantes. Su carácter es inductivo, ya que se lleva a cabo una exploración, descripción y teorización de los fenómenos sociales desde cada componente, que conlleve a conclusiones generales en torno a todas las piezas de estudio examinadas. En efecto, la formulación de la hipótesis, siguiendo a Sampieri (2018), se produce de acuerdo con el proceso de investigación y recolección de información donde se va perfeccionando y termina en un resultado del estudio.

Lo anterior tiene sentido con la investigación, ya que para el análisis de las columnas de opinión de Guillermo Cano se requiere conocer las transformaciones que atravesó su lenguaje, dependiendo de las circunstancias políticas que hicieron al periodista valorar de cierta manera a los narcotraficantes y al Estado colombiano. Así pues, entran en juego factores particulares en la estructura del discurso, que hace que las columnas de opinión se distingan entre sí, según el año en que fueron publicadas, debido a la amplitud de debates que ocasionó el narcotráfico, pero de los cuales, se reconoció un discurso periodístico, en clave de lo político.

Por otra parte, el enfoque cualitativo facultó al investigador a estar en constante diálogo con la realidad que muestran las columnas de opinión de Guillermo Cano sobre la narcopolítica, que en palabras de Sampieri (2008) implica que “se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado” (p. 9). Esto quiere decir que “quien investigó”, hizo una interpretación sobre el discurso de Guillermo Cano, haciendo una búsqueda sobre el contexto en que se escribieron las columnas de opinión, que fue el conflicto del el Estado colombiano y los cárteles del

narcotráfico, para hacer la lectura de las columnas de opinión y definir unas variables de estudio dentro de las necesidades que exige el contexto (Álvarez-Gayou, 2003).

El método que se utilizó para desarrollar la investigación es el análisis del discurso, que Van Dijk (1990) define como la descripción y explicación sistemática de las unidades en el uso del lenguaje, que tiene en los eventos comunicativos su objeto de estudio, por las interacciones que generamos en sociedad, y en términos del periodismo, engloba a las noticias, reportajes, columnas de opinión, entre otros. Este es interdisciplinar, quiere decir que se ha construido gracias a los aportes de otros campos de estudio, como del estructuralismo, retórica, lingüística, sociolingüística, la psicología, entre otros.

Por ello, esta metodología desde los desarrollos de Van Dijk (1990) conviene que en los discursos se presentan dos dimensiones: textual y contextual. De una parte, la textual se entiende como las diferentes formas lingüísticas del discurso, por ejemplo: la sintaxis (orden de las palabras), la semántica (los significados de las palabras) y la pragmática (acto social de las palabras). De otra parte, la dimensión contextual corresponde a los procesos cognitivos, circunstancias y factores socioculturales que intervienen en la elaboración de un discurso.

Sin embargo, Van Dijk (1990) sugiere que estas dimensiones del discurso limitan su análisis a un nivel micro, encargado de las descripciones en los textos, en el uso de las palabras, sonidos, modelos oraciones o significados. En efecto, plantea que en la metodología debe prevalecer un nivel de análisis macro, entendido bajo una perspectiva global, totalizadora y comprehensiva, el cual organiza el discurso en esquemas temáticos que se relacionan entre sí, para producir los significados en los textos.

En el ámbito de la investigación, el análisis del discurso resultó fundamental para la descripción sistemática en los niveles macro y micro, que componen las columnas de opinión de

Guillermo Cano, por comprender los diferentes ámbitos temáticos, textuales y contextuales en la exploración de estos eventos comunicativos. Además, esta metodología resultó clave para la exploración de los argumentos y perspectivas que tuvo el periodista acerca de la narco-política, entendiendo que da cuenta de los acontecimientos que ocurrieron en Colombia durante la década de 1980 y presenta unos modos de significar la realidad, a través de una estructura lingüística valorativa, donde Cano se manifestó en contra de los narcotraficantes.

La aplicación metodológica estuvo definida por la ejecución de una herramienta que agrupó categorías que organizan la estructura de los temas en el discurso periodístico, con la meta de comprender su significado central y que se puede aplicar en el caso de las columnas de opinión de Guillermo Cano, incluyendo la fecha de publicación, título de la columna y subtítulos. Las anteriores, se conjugan con otra serie de categorías de análisis provenientes de dos textos de Van Dijk, “La noticia como discurso” (1990) y “Las estructuras textuales de la noticia” (1983), que son:

- **Acontecimiento principal:** Es la acción importante que está plasmada dentro de un relato periodístico. Se caracteriza por ser interesante, inquietante, perturbador, etc.
- **Acontecimiento derivado:** Son temas que se desprenden del acontecimiento principal, que permiten al lector comprender, analizar, expresar y detallar el tema del relato periodístico.
- **Antecedentes:** Permiten conocer lo que pasó y por qué pudo ocurrir. Expresa las causas y las condiciones en las que se dio un acontecimiento, sin necesidad de haber sido expuesto dentro del relato periodístico.
- **Valoraciones:** Son las interpretaciones y valoraciones que hace el periodista acerca de los sujetos del discurso, sus acciones o el acontecimiento que refiere en un discurso.

- **Expectativa:** Es una especulación sobre la posible evolución de los acontecimientos y efectos por parte del periodista.

La segunda se trató de una matriz de reconocimiento del discurso, que evidenció las estrategias discursivas con que Guillermo Cano valoró el fenómeno de la narcopolítica, en específico, teniendo en cuenta las microestructuras del discurso, que en Van Dijk (1990) se comprenden como los significados locales en las oraciones, las frases y las palabras. Bajo este marco, se requirió de un nivel más detallado del discurso, en el que figuran diferentes elementos retóricos, sintácticos, estilísticos, entre otros, que revelan cómo el periodista construyó sus críticas.

Bajo estas premisas, la matriz analizará de manera separada el abordaje que se hizo acerca de los narcotraficantes y del Estado colombiano, entendiendo que son actores en conflicto y hacen entendimiento acerca de la relación que establece Guillermo Cano en sus columnas de opinión entre el narcotráfico y la política. Las categorías de análisis trabajadas fueron:

- **Sujetos del discurso:** Son los actores que aparecen directamente en el discurso y que inciden de alguna manera en el contexto donde el emisor relata un acontecimiento.
- **Pronominalización (¿Cómo se refieren a los otros?):** Es el uso de sustantivos para nombrar positiva o negativamente a un sujeto del discurso, puede ser una referencia directa o indirecta de este.
- **Adjetivación:** Es el uso de adjetivos para describir algún actor dentro del discurso, que connota una perspectiva positiva o negativa acerca del mismo.
- **Entonación:** Apela al uso de mayúsculas, puntos suspensivos, signos de interrogación o exclamación, entre otros, que denoten el énfasis con respecto a un mensaje escrito.

- **Redundancia:** Son repeticiones en la información que se suministra, para que el periodista pueda centrar a sus lectores en un tema específico.
- **Repetición de palabras:** Palabras que son constantes en el discurso de las columnas de opinión, sean sustantivos o adjetivos.

El proceso investigativo partió de la transcripción de las columnas de opinión del periodista Guillermo Cano a documentos Word, que se encuentran en el libro “Apuntes para Siempre” (2017), el cual recopila la producción escrita del autor a partir de 3 temáticas: paz, narcotráfico y derechos humanos, donde se escogieron las del segundo apartado.

Después, correspondió reducir el número de 20 columnas a 10, para ejecutar las herramientas de investigación en un periodo de tiempo de 9 meses. En el apartado “Análisis de la información”, se especifica el criterio de selección de las columnas de opinión, así como las razones para escoger cierto periodo de tiempo.

Luego, comenzó el examen de las columnas de opinión, a la luz de la matriz de rastreo de acontecimientos, para conocer los hechos que atraviesan el discurso del periodista desde las categorías analíticas, expuestas previamente. Para cumplir a cabalidad con encontrar los antecedentes de las columnas, se emprendió una búsqueda de documentación en internet, así como en el repositorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá sobre archivo de prensa sin entrar a profundizarlo, ya que se debían atender a las demás categorías. En efecto, puede dar pie a nuevas investigaciones que se interesen por indagar en el papel de los antecedentes dentro de las columnas de opinión de Guillermo Cano.

Continúa, la aplicación de la matriz de reconocimiento del discurso, con el mismo número de columnas analizadas en la otra herramienta, donde se identificaron los apartados en las columnas de opinión que correspondan con la categoría analítica. Esto se consiguió

escribiendo la frase emitida por periodista dentro de la matriz y subrayando el adjetivo, sustantivo, signos de exclamación o interrogación, entre otras, para identificar la frase en contexto y su intención, que reconocieran las estrategias del periodista en valorar la narcopolítica.

Cabe aclarar que las columnas de opinión fueron construidas a partir de los artículos y libros de Van Dijk, en un recuadro dentro la plataforma Microsoft Word. Con ello, se deja a un lado el uso de software o aplicaciones digitales con mayor especialización para llevar a cabo el análisis del discurso, esto con la intención de cumplir los tiempos establecidos en la entrega del trabajo de grado y por las carencias en el conocimiento de estas. Lleva a considerar que en la facultad de Comunicación Social en la Universidad Santo Tomás se puedan integrar temáticas en las cátedras de investigación, que permitan innovar desde lo tecnológico a nivel de las herramientas de la metodología en las investigaciones, llevadas a cabo por la comunidad académica.

En los siguientes apartados, se llevó a cabo el análisis de la información, la entrega de resultados y conclusiones que irán dando cuenta del discurso periodístico sobre la narcopolítica en Colombia desde las columnas de opinión de Guillermo Cano entre 1984 y 1986.

4.1 Análisis de la información

Se realizó una delimitación al número de columnas de opinión, con el ánimo de que sean abordables al momento del análisis bajo las categorías que establecen las matrices expuestas en el apartado anterior. En primer lugar, se acudió a la clasificación que establece la antología que recopila la producción periodística de Guillermo Cano, titulada “Apuntes para Siempre” (2016), donde se dividen las columnas a partir de 3 temáticas: paz, narcotráfico y derechos humanos. Para efectos de esta investigación, se escogieron las 20 columnas que componen el segundo apartado, que fueron escritas durante 1983 y 1986, las cuales hacen referencia explícita al tema del narcotráfico en su dimensión política, económica, social y cultural.

Luego, se redujo el número de columnas de opinión, seleccionando aquellas que aborden el tema de narcopolítica como tema central. Si bien, la palabra no se menciona explícitamente, puede deducirse en el acercamiento hecho por Nieto (1994), que empatan con las denuncias realizadas por Guillermo Cano acerca de cómo el narcotráfico estaba corrompiendo a los poderes del Estado. Por lo mismo, se acudió a dos criterios que permiten entender esta selección: (1) Todas aquellas que tengan como actores principales a los narcotraficantes del cartel de Medellín y Cali y (2) Todas aquellas que realicen un vínculo entre la política y el narcotráfico.

Por lo tanto, se excluyeron otras que entienden el problema del narcotráfico desde perspectivas diferentes a lo político, por ejemplo, en la columna “Se lo trago la coca” (1983), se hace un llamado por las implicaciones que tienen las plantaciones de coca en la selva Amazónica, “Las Cintas del Congreso 86” (1983), es una parodia de un posible Congreso de la República que haya normalizado el narcotráfico, “Tirándole a las escopetas” (1984), aborda el robo al Tesoro Público de Caldas, “Las dos matanzas” (1984), que recuerda la matanza de la Jagua en Ibirico, “La narcoguerrilla”, la cual aborda el narcotráfico desde la perspectiva de las

guerrillas urbanas y “¿Tienen los narcotraficantes la razón” (1986), junto con “La epidemia de la narcomanía” (1986), que muestra el problema de la drogadicción en Colombia.

Finalmente, otro criterio de selección fue escoger el periodo de 1984 a 1986, porque marca el ingreso a la clandestinidad de Pablo Escobar cuando el Congreso de la República lo despojó de su inmunidad parlamentaria el 20 de enero de 1984, mientras este se desempeñaba como representante suplente a la Cámara. De igual forma, el año marca un comienzo en las acciones violentas del narcotráfico en contra del Estado que fueron notorias, ya que el 30 de abril de 1984, el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, fue asesinado por sicarios del cartel de Medellín, lo cual tuvo como consecuencia otra serie de atentados en contra de civiles, jueces y periodistas a lo largo del territorio nacional.

Por eso, las columnas de opinión de Guillermo Cano que fueron analizadas a partir de las categorías de la matriz de rastreo de acontecimientos se comprendieron en función de los planteamientos que realizó Héctor Borrat (1989) sobre el papel político de la prensa, donde esta tiene la capacidad de incidir sobre “el comportamiento de ciertos actores en un sentido favorable a sus intereses” (p. 1). Es así como, estas fueron las seleccionadas: “Los votos drogados” (2016a/1984), “Perfil de Coraje” (2016b/1984), “No son fantasmas” (2016c/1984), “El ejército particular del padrino” (2016d/1984), “La Guerra Fría por la mafia” (2016e/1985), “El asesinato de otro juez” (2016f/1985), “Dineros calientes en la propaganda política” (2016g/1985), “Maniobras de distracción” (2016h/1986), “La ley de la mafia” (2016i/1986) y “En vísperas del holocausto” (2016j/1986).

En el siguiente anexo se podrán visualizar las columnas de su opinión para su lectura ([Ver anexo A](#)), justificando que son unidades de análisis que existen y fueron transcritas a partir

de la antología de columnas en “Apuntes para Siempre”. En virtud de los temas principales que abordan estas columnas, se trata de:

Tabla 1

Temas centrales de las columnas de opinión de Guillermo Cano entre 1984 y 1986

Columna de opinión	Tema central
Los votos drogados	Los narcotraficantes ejercieron poder económico para impulsar candidatos en las elecciones municipales de 1984
Perfil de coraje	Ha pasado una semana desde el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla
No son fantasmas	Los líderes de los cárteles del narcotráfico mencionaron que no tienen deudas con la justicia, por lo que el Estado puede negociar con ellos sin ser inmoral
El ejército particular del padrino	La prensa reveló que Pablo Escobar, el líder cartel de Medellín, posee un ejército propio
La guerra fría por la mafia	"La guerra fría" del Estado contra el narcotráfico se está volviendo histórica, ya que los hechos no se están viendo con objetividad
El asesinato de otro juez	Fue asesinado el juez Tulio Manuel Castro Gil, quien llevaba el caso por el asesinato del ministro de Justicia
Dineros calientes en la propaganda política	Se puso en ejecución la reglamentación para la propaganda política y electoral en los medios de comunicación

Maniobras de distracción	El narcotráfico está en apogeo dentro de todo el territorio nacional y el Estado se encuentra perdiendo el enfrentamiento en contra de los cárteles de la droga
La ley de la mafia	Los narcotraficantes están siendo beneficiados por las leyes que propone el Congreso de la República, que lo lograron influenciando varios sectores de la sociedad
En vísperas del holocausto	La situación con los jueces de la República sigue siendo un problema para el país, un año después de la Toma del Palacio de Justicia

Nota. Interpretado a partir de la lectura de las columnas de Guillermo Cano, que provienen de la antología “Apuntes para Siempre” (2017)

Para el cumplimiento del primer objetivo “Identificar la estructura del discurso y las principales temáticas acerca de la narcopolítica que refiere “La libreta de Apuntes” durante el periodo de estudio”, se aplicó una matriz de rastreo de acontecimientos, que cumplió la función de jerarquizar el discurso de las columnas de opinión, a partir categorías de análisis construidas desde los textos de Van Dijk “La noticia como discurso” (1990) y “Las estructuras textuales de la noticia” (1983), que son: Título y fecha de la columna, subtítulos, hecho principal, antecedentes, hechos derivados, expectación y valoración. ([Ver anexo B](#)).

En el del segundo objetivo específico “Evidenciar las estrategias discursivas que utilizó Guillermo Cano en sus columnas de opinión para valorar el fenómeno de la narcopolítica”, se aplicó una matriz de reconocimiento del discurso, que cumplió la función de revisar en profundidad las formas de significar un acontecimiento, a partir categorías de análisis adaptadas desde los textos de Van Dijk “La noticia como discurso” (1990) y “Las estructuras textuales de

la noticia” (1983), que son: Sujetos del discurso, pronominalización, adjetivación, redundancia, entonación y repetición de palabras. Así mismo, se realizó una distinción entre los actores que están en conflicto, y que son los protagonistas, dentro de las columnas, que son el Estado los narcotraficantes. ([Ver anexo C](#)).

A partir de las herramientas empleadas, se resumirán las columnas de opinión de Cano, contemplando las categorías que están incluidas dentro de las matrices y que permiten observar los hechos y las formas incluidas dentro de las mismas:

La columna “Los votos drogados” (2016a/1984) presenta la crítica que hace Guillermo Cano a la infiltración de los “dineros calientes”² en las campañas políticas para las elecciones de mitad de término³ en 1984, donde los departamentos de Antioquia, Quindío, Magdalena y César fueron en los que se presentó en mayor medida este fenómeno. Los sujetos del discurso que aparecen en la columna son el ministro Lara, el procurador Carlos Jiménez Gómez⁴ y el narcotraficante Pablo Escobar, de quien Cano menciona que había anunciado su “regreso a la política de la cual se mantuvo alejado unos días”.

Los antecedentes de la columna remiten a las investigaciones adelantadas por el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, que encontró que 20 listas habían sido financiadas por reconocidos narcotraficantes, denuncia que fue soportada por el senador Hugo Escobar Sierra, quien encontró cinco personas vinculadas al narcotráfico y que apoyaron diferentes listas en Magdalena. Por lo mismo, Cano invita a sus lectores para que no voten por los candidatos “drogados” o “manchados” por el dinero del narcotráfico y de la corrupción, ya que son

² Se refieren a los dineros que provienen de la corrupción o el narcotráfico en las campañas políticas

³ Se realizaron el 11 de marzo de 1984, para escoger concejales y diputados en Colombia

⁴ Fue procurador General de la Nación entre los años 1982 y 1986, bajo la administración de Belisario Betancourt. Su mención dentro de la columna remite a la investigación que hizo sobre el robo de dineros públicos en el departamento de Caldas, que comprometía a altos dirigentes del departamento.

personajes con una moralidad cuestionable y hace alusión a los candidatos del Nuevo Liberalismo como “honestos” y “capaces”.

Para nombrar a los narcotraficantes, Guillermo Cano apela a otros sustantivos como “mafiosos” y usa calificativos que indican una percepción negativa acerca de este actor, sea pues “corrompido”, “infame” o “siniestro”, haciendo referencia a los dineros de los narcotraficantes, su actividad económica y las implicaciones que significaban para el país. Por otro lado, hay una imagen positiva sobre el Estado y las instancias democráticas, que se demuestra por las expresiones “el camino de la democracia”, “hecho democrático” o “contienda democrática”; sin embargo, hay una inconformidad por parte del periodista acerca de las acciones que han venido tomando para incidir en la elección, que lo muestra el fragmento: “con motivo del enojoso incidente provocado por la carta inoportuna y controvertible del señor ministro de Justicia” (p. 120).

En “Perfil de Coraje” (2016b/1984), Guillermo Cano realiza una semblanza acerca del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, quien había sido asesinado por sicarios del cartel de Medellín, el 30 de abril de 1984. Comienza realizando un breve recorrido sobre la vida de Lara, quien era un político huilense que conformó al partido Nuevo Liberalismo y fue llamado en 1984, cuando cumplió los 38 años, para hacer parte del gabinete del presidente electo Belisario Betancourt por su “lucha contra la inmoralidad”.

Entonces, Cano destacó en la columna la tarea que hizo el ministro durante el tiempo que estuvo con vida, que califica con adjetivos como un “hombre sin timidez ni cobardía”, el cual poseía una “personalidad arrolladora” y con un “perfil de coraje”, que el columnista usa este último del título de un libro publicado por el expresidente John F. Kennedy. Cano hace una comparación del enfrentamiento entre Lara con los narcotraficantes con un “terremoto”, debido a

que, con su llegada a la cartera, hizo temblar a las estructuras mafiosas, quienes consideraban al ministro como un “obstáculo” para sus negocios que corrompían a la sociedad en su totalidad.

Sobre el crimen en contra del ministro Lara, la columna acusa a los narcotraficantes del cartel de Medellín como los autores intelectuales y materiales de un asesinato “horrendo” y “cobarde”. Por lo mismo, continúa haciendo referencia a los narcotraficantes desde su dimensión de “organización mafiosa” y “capos de la mafia del narcotráfico”, sin embargo, en adelante, este hecho tendrá una marca en el discurso del periodista, ya que llama la atención para que el Estado actúe oportunamente sobre el tratado de extradición con los Estados Unidos e insiste que la sociedad enfrente el “poder ominoso” de los narcotraficantes y siga el ejemplo del ministro Lara.

La columna “No son fantasmas” (2016c/1984) valora las conversaciones entre una facción del Estado y los narcotraficantes que se dieron en Panamá, para discutir la entrega de Pablo Escobar, ante las dificultades de ambas facciones en la prolongación del conflicto que estaba llevándose a cabo en el territorio nacional. Como antecedente, producto del asesinato del ministro Lara, el presidente Belisario Betancourt decidió firmar el tratado de extradición, que daba vía libre para que los narcotraficantes fuesen llevados ante la justicia norteamericana. En respuesta, los cárteles instalaron bombas que explotaban con cierta periodicidad en lugares comunes donde transitaban las personas, ocasionando muertes y terror entre la sociedad colombiana.

Sin embargo, en un punto, los socios de Escobar no estaban percibiendo rentabilidad y seguridad en la confrontación que estaban teniendo en contra del Estado, y el Gobierno nacional se encontraba en aprietos frente a las situaciones de orden público que generaban terror. Ante esto, el presidente Betancourt dio vía libre para que el expresidente Alfonso López y el procurador General de la República, Carlos Jiménez, dialogaran con Escobar y Jorge Luis

Ochoa, para hacer una posible tregua, por medio del desmonte de sus negocios y la entrega de estos ante la justicia.

Ahora bien, en la columna, lejos de reconocer que existía un intento de tregua, la cual podría reducir los ciclos de violencia en contra de la población civil, Cano advierte que se está justificando a los narcotraficantes como personas que “no tienen en estos momentos ninguna cuenta con la justicia” y están aplicando las normas en contra de los “pequeños infractores”, en contraposición a los “capitales multimillonarios” de los narcotraficantes. En efecto, el periodista continúa representando de manera negativa a los narcotraficantes, donde apela a la ironía, para mencionarlos como “ciudadanos respetables” y “limpios ante la justicia”, pero usa otras denominaciones en las que persiste una visión peyorativa sobre los narcotraficantes, sea pues “gente de esta calaña”, “delincuentes del narcotráfico” y “delincuentes contra el fisco”

Adicionalmente, llama la atención al Estado, con el ánimo de que los narcotraficantes no sean vistos como “fantasmas” y que los tengan en la posición de “narcotraficantes con cuerpo, de carne y hueso, pero sin alma”. No hace señalamientos directos al procurador o al expresidente López, a quienes menciona como “altas dignidades de la República”, pero sí hace un llamado para que continúen las investigaciones, en vez de estar dialogando con ellos y gestiona el papel asumido por el Estado con los “narcodiálogos”, se puede considerar un ejemplo: “¿Qué explicación puede dar el Estado a la indolencia o la indiferencia con estos capitales multimillonarios que, también por confesión de boca, declaran públicamente los traficantes?” (p. 132).

En “El ejército particular del padrino” (2016d/1984), Guillermo Cano comenta la revelación acerca del ejército que estaba al servicio del narcotraficante Pablo Escobar, bajo el enfoque de los peligros que puede significar el ejercicio de la justicia por mano propia. La

columna muestra que este fenómeno ha generado simpatía en la opinión pública, debido a que se antepone a las fuerzas de seguridad y vende una imagen de “héroes”, a pesar de las violaciones al Código Penal Colombiano.

El fenómeno de los “ejércitos particulares” durante la década de 1980 en Colombia surge con el movimiento Muerte a Secuestradores -MAS-, que fue una respuesta a las constantes amenazas hacia los ganaderos, terratenientes y narcotraficantes por parte de las guerrillas, debido al secuestro de Martha Nieves Ochoa, quien era hermana de los hermanos Ochoa, socios del cartel de Medellín. Entonces, se trata de un antecedente al fenómeno paramilitar que estaba extendido por Antioquia, Cano acude al caso de un joven quien fue rescatado por 40 hombres de Pablo Escobar con su armamento y en dos helicópteros particulares, donde el periodista cuestiona la aceptación pública de estas actuaciones, por lo que advierte que se puede convertir a “Colombia en el Oeste americano de los tiempos en que la justicia se ejercía por la propia mano del matón más fuerte” (p. 136).

Los sustantivos que son empleados por Cano para referirse a los narcotraficantes difieren de las anteriores columnas, porque hay una clara alusión a los sicarios, algunos ejemplos son “grupo de gorilas a sueldo”, “mercenarios”, “bandidos de bien” y “hombres del padrino”, este último puede inferirse que se compara a Pablo Escobar con el mafioso italiano del mundo cinematográfico, Vito Corleone. Por el lado del Estado, subraya que se está queriendo ver a la Policía y el Ejército Nacional como “ridícula” e “incapaz” y llama la atención a que la sociedad se solidarice con la “autoridad legítima”; de la misma forma, emplea la siguiente expresión para generar rechazo sobre este problema: “De los ejércitos particulares de los narcotraficantes y similares, ¡líbranos, Señor!” (p. 138).

La columna “La Guerra Fría por la mafia” (2016e/1985) tiene como argumento central que la lucha contra el narcotráfico se está volviendo irracional y está perdiendo objetividad en las explicaciones, con motivo de unas fotos reveladas donde se mostraban a colombianos esposados en los Estados Unidos, quienes eran acusados de tráfico de estupefacientes y lavado de dólares. Lo anterior, produjo “reacciones humanitarias” en los medios de comunicación, donde se quejaban por las condiciones en que se encontraban los sindicados, donde el periodista emplea las expresiones “palomitas inofensivas”, “víctimas del halcón cruel e insensible” y que los narcotraficantes tienen una “santidad intocable” para juzgar esta narrativa.

El enfoque con que son relatados los narcotraficantes dentro de la columna es que son el “motor más potente para implantar la corrupción en Colombia” y el periodista hace uso de sustantivos como “responsables de delitos atroces” y “lavadólares”. Por otra parte, al Estado se le caracteriza desde el poder judicial, donde parte el periodista a hacer una crítica sobre la precariedad en que se encuentra el sistema, en comparación al norteamericano, apelando a las adjetivaciones “pobres” e “inermes”, refiriéndose así:

¡Qué contraste con las seguridades con que se manejan a los delincuentes en Colombia!

Unos pobres guardianes, casi inermes, transportando en buses o en taxis a responsables de delitos atroces. ¡Cuántos de estos guardianes no han sido asesinados en el corto trayecto de la cárcel a un juzgado! (p. 146).

Por eso, el periodista contradice la perspectiva que defiende a los narcotraficantes, ya que la justicia colombiana dista del norteamericano, mencionando que, sin importar el delito que se cometió, todos son trasladados “esposados y bajo vigilancia de guardias armados”. Así mismo, invita a la reflexión para bajar el grado de histeria con que se está comprendiendo el problema, debido a que es un escenario favorecedor a los narcotraficantes, donde subraya que a la justicia

se le debe permitir trabajar de manera “ciega”, “imparcial” y con las “plenas garantías procesales”.

En la columna “El asesinato a otro juez” (2016f/1985), Cano critica la falta de protección que estaban teniendo los jueces encargados de investigar a los narcotraficantes, el cual resultó en el asesinato del juez Tulio Manuel Castro Gil, quien se le designó el caso por el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla. El periodista cuenta que los hechos ocurrieron durante un viaje en taxi en el que estaba el juez, quien no contaba con un esquema de protección por su propia decisión, que para Cano demostraba la capacidad de los narcotraficantes para ejecutar un asesinato, sin importar que hubiese o no guardaespaldas con la persona.

Los problemas que estaba teniendo la justicia colombiana con el narcotráfico se daba por los sobornos o amenazas que recibían para favorecer un proceso judicial, en favor de los acusados, si el funcionario no aceptaba era objeto de persecución, censura y en algunos casos, los asesinaban. Cabe resaltar que, la mayoría de los crímenes que se cometían hacia los jueces, según la columna, era debido a los narcotraficantes y del tráfico de estupefacientes. Por eso mismo, Cano califica este escenario como “aterrador”, “intolerable” y “monstruosa”, quienes se encuentran en un estado de “inferioridad” debido al poder y la fuerza que estaban ejerciendo los narcotraficantes en su contra, sin embargo, subraya que se caracterizan por ser “honestos” y “honorables”, porque enfrentan los casos por el tráfico de estupefacientes, en medio de “terribles” circunstancias y contando con los ingresos que les brinda el Estado.

Sobre los narcotraficantes, Guillermo Cano se refiere a ellos desde la dimensión de su excentricidad, mencionando que se burlan del país estando en medio de “licores, música y mujeres”, a pesar de los intentos por erradicar su poderío. A su vez, menciona este grupo por medio de los sustantivos “capos del negocio clandestino”, “extraditables” y “serpientes

venenosas”, donde se va trazando un lenguaje por parte del columnista que pretende confrontar a los narcotraficantes, ante la violencia ejercida hacia los colombianos. Así mismo, hace un llamado al Estado para las garantías de protección de los jueces y sus familias, quienes se encuentran en “estado de sitio” frente a las amenazas de los narcotraficantes.

En la columna “Dineros calientes en la propaganda política” (2016g/1985), el periodista examina las implicaciones sobre la reglamentación que permite la publicación de campañas políticas en los medios de comunicación durante épocas de elecciones, donde estos no deben poner alguna limitación al partido o la ideología de donde provenga. De acuerdo con las menciones del Gobierno, esto significa una “apertura democrática” para que los partidos puedan acceder a esta forma de publicitarse, sin embargo, el periodista advierte que se estaría vulnerando la libertad de prensa, porque los medios quedarían en manos de políticos cuestionados por recibir dineros del narcotráfico o la corrupción, con el agravante de una multa de cien mil a diez millones de pesos en caso de negarse.

Entonces, los sujetos del discurso dentro de la columna son los narcotraficantes Pablo Escobar, Carlos Lehder y Evaristo Porras, de quienes Cano recuerda que habían creado un partido político, por ejemplo, el Movimiento Latinoamericano de Lehder y el Medellín Sin Tugurios de Escobar, los cuales se dedicaron a construir una imagen paternalista y ejerciendo control en los poderes locales. A lo anterior, se le añade que las formas de nominalizar a los narcotraficantes son “extraditable” y “sindicado”, también, para describirlos apela a adjetivos como “notable” y “confeso”.

Del otro lado, el periodista solo menciona a los congresistas del partido Liberal y Conservador, quienes fueron los que aprobaron esta medida y se dieron cuenta tarde de las implicaciones que tendría para los medios, así como hace una mención directa, pero con poco

impacto a la Presidencia de la República como la instancia que aprobó la reglamentación acerca de la propaganda política. Entonces, Cano atribuye que la medida es un “despropósito” y que: “Malos días para la libertad de prensa se nos esperan, no hay la menor duda...” (p. 158).

La columna “Maniobras de distracción” (2016h/1986) tiene como idea central que el Estado y la sociedad colombiana han perdido la “guerra total contra la mafia de los estupefacientes”, que se ha salido de control en Colombia, debido a la impunidad y falta de acción por parte del Gobierno colombiano para enfrentarlos. La prueba de ello es que los “peces gordos” están quedando en la plena impunidad, quienes están siendo vistos por las calles con normalidad a pesar de que existe una conciencia acerca de los delitos que cometen y están atravesando las grandes ciudades con asesinatos, pero las autoridades están limitadas.

Además, en los medios de comunicación se informó acerca de la confiscación de cocaína en los aeropuertos o la destrucción de laboratorios de fabricación de estupefacientes, los cuales no cuentan con detenidos o con algún narcotraficante que sea señalado por las acciones que adelanta el Estado. A pesar de ello, “son de carne y hueso” y se hacen visibles en sociedad, del cual Cano señala que, retomando la perspectiva de ostentabilidad de los narcotraficantes, estos poseen “haciendas legendarias”, “bunkers gadáficos”, “esposas”, “hijos y “amantes”.

Acerca del Estado, en la columna de opinión atribuye al “aflojamiento de toda la fuerza inicial” que este se encuentre perdiendo la lucha contra el narcotráfico, detallando que en los primeros días estaba alcanzándose una “inusitada” y “eficaz” limitación hacia el comercio de estupefacientes, pero con el tiempo, la autoridad estuvo “atemorizada” y “corrompida” por el poder de los narcotraficantes. Sumado a ello, Cano señala que no hay un consenso claro sobre la extradición, por discusiones constantes entre la Procuraduría General y el Ministerio de Justicia que, de un lado” está haciendo “lo imposible” para trabar esta medida, del otro lado, se quedó

“sola” en su lucha a favor de ella. Por lo cual, el periodista invita a la reflexión, para que el Estado y toda la ciudadanía “se anticipe” ante las elecciones de 1988, porque menciona lo siguiente: “Los capos de la mafia saben que la penetración hacia el poder político se les va a servir en bandeja de plata en las elecciones de alcaldes. Contra su poder económico no valdrá poder político alguno, sobre todo en las poblaciones pequeñas”.

En “La ley de la mafia” (2016i/1986), Cano sostiene que los narcotraficantes están ejerciendo presión y miedo sobre el Congreso y la Justicia colombiana, para trancar el tratado de extradición con Estados Unidos. Dentro de la columna, resalta una posición favorable acerca de la justicia norteamericana, porque es a la que tienen “físico miedo” los narcotraficantes, debido a la aplicación de todo el peso de la ley, a comparación del sistema colombiano, donde encuentran un “seguro de vida” para quedarse en la impunidad. En los antecedentes, están que 24 magistrados de la Corte Suprema de Justicia habían sido amenazados de muerte por los narcotraficantes, así mismo, retoma que España y Austria le realizaron el “disfavor” a Colombia para extraditar a Ochoa Vásquez y Rodríguez Orejuela.

Para referirse a los narcotraficantes, Guillermo Cano continúa haciendo uso de los sustantivos “capos de la mafia”, “sicarios” y “extraditables”, sumado a referencias de otra índole como “enemigo de la sociedad”, el cual puede ser resultado de los años en que el narcotráfico había sido uno de los actores más poderosos de la violencia en Colombia. En efecto, hay una visión de la sociedad que está “narcotizada” y no se expresa ante el poder en aumento de los capos de la droga, que Cano describe como “colosal”, cuyo resultado está con que “se le quieren imponer las leyes de la mafia en sustitución de las leyes del Congreso de la República”.

Acerca del Estado, Cano subraya que se encuentra ante el “paredón de fusilamiento”, con referencia a la situación de seguridad problemática en la que se encuentra el poder judicial,

donde el periodista cita una frase de la que cual está hablándose en otras instancias: “El tratado de extradición con los Estados Unidos es la guillotina de la corte” (p. 163). Entonces, en la columna se hace un cuestionamiento acerca del Gobierno nacional, que ingresó con “muchas esperanzas”, pero a medida que fueron ocurrieron los acontecimientos, su respuesta ha sido “desconcertada” y “vacilante”. Sin embargo, espera que en la sociedad y el Estado se levanten del “letargo” en el que se encuentran y no crean las mentiras que emiten los narcotraficantes, las cuales le han permitido crecer como un poder, la cual puede sintetizarse en el siguiente cuestionamiento que realiza: “¿Vamos a ceder a la presión mafiosa?” (p. 165).

La columna “En vísperas del Holocausto” (2016j/1986), el periodista llama la atención acerca de la situación crítica que viven los jueces de la República, tras un año de la toma del Palacio de Justicia, que sucedió el 6 y 7 de noviembre de 1985 por un comando del grupo guerrillero de izquierda Movimiento 19 de abril (M-19). Sobre este acontecimiento, el cual dejó una marca en la historia colombiana, Cano asegura que aún no se ha podido comprobar la relación con los narcotraficantes, sin embargo, recalca que, de los jueces sobrevivientes a la Toma, algunos fueron asesinados durante los días posteriores, como el magistrado Gustavo Zuluaga, quien conoció y pidió la captura de Pablo Escobar en 1983, cuando recién se conoció su prontuario como líder del cartel de Medellín.

Producto de lo anterior, Cano considera que hay un Estado y sociedad que está “bajando la guardia” frente al crimen organizado, lo cual puede resultar en la alternación de nuestras visiones sobre el bien y mal, porque terminaríamos conviviendo con los narcotraficantes y ellos resultarían quedando impunes de sus “pecados”. Entonces, la columna presenta el peor escenario al que pueda caer Colombia, en caso de que no se tomen decisiones acertadas y del desorden público e institucional que estaban causando los narcotraficantes, con asesinatos a jueces y

teniendo condicionadas las leyes que se tramitan en el Congreso de la República. Esto lo expresa así: “que los jueces todos, sin excepción, abdiquen del poder de juzgar, que los legisladores cambien las leyes al acomodo y a la necesidad de los delincuentes; que los gobernantes se hagan los de la vista gorda en su cumplimiento de defender la vida” (p. 183).

En general, es una visión pesimista acerca del estado de las cosas, donde hay una frase que dice “¡Vencimos!”, pero no endilga a la Fuerza Pública o la sociedad colombiana, para expresar que se logró derrotar al narcotráfico. En cambio, puede interpretarse como otra alerta en forma de exageración, entendida esta como que puede existir un escenario peor al que se encontraba en ese momento Colombia, del cual, el periodista hace un llamado a toda la institucionalidad, teniendo en cuenta que había cambio de Gobierno con el presidente Virgilio Barco, y la sociedad.

4.2 Resultados

Tras la revisión de las 10 columnas de opinión, se evidenciaron aspectos temáticos y narrativos, que construyen el discurso que tuvo el periodista acerca de la narcopolítica en Colombia. En cuanto al primer objetivo “Identificar las principales temáticas acerca de la narcopolítica que refiere “La Libreta de Apuntes” durante el periodo de estudio”, se encontró que en cada columna hay un tema diferente, el cual coincide con los acontecimientos que son importantes en las agendas de los medios de comunicación. Por eso, se pueden sintetizar en 4 ejes temáticos: Búsqueda de influencia de los narcotraficantes, asesinato a funcionarios públicos, control del Estado para beneficio de los narcotraficantes y control territorial del espacio público

Búsqueda de influencia de los narcotraficantes

En las columnas “Los votos drogados”, “La Guerra Fría por la mafia” y “Dineros calientes en la propaganda política”, entiende el fenómeno de la narcopolítica como una forma en la que se puede buscar una imagen favorable dentro de la opinión pública. De manera específica, por medio de la política y los medios de comunicación, que son espacios donde los narcotraficantes se pudieron hacer visibles, gracias a la financiación de campañas y publicidad política donde generan un reconocimiento como actores políticos dentro de la escena pública y proteger sus negocios gracias al apoyo de candidatos que los pueden favorecer o siendo ellos el rostro principal durante una elección.

Conviene aclarar que, en “Los votos drogados”, la figura del narcotraficante está detrás de los candidatos a las elecciones municipales de 1984, donde Cano no hace una mención clara acerca de algún líder narcotraficante que se encuentre aspirando a ocupar un cargo de elección popular, ya que cumplen la función de financiadores de “los candidatos drogados”. Por otro lado, “Dineros calientes en la propaganda política” pone en evidencia que los narcotraficantes se han

desempeñado en política, los cuales, al ser percibidos como candidatos políticos más allá que narcotraficantes, terminan siendo una amenaza para los medios de comunicación si quieren colocar publicidad política pagada; en ella, pone el caso de Carlos Lehder, quien fundó el Movimiento Latinoamericano y Pablo Escobar, que fue el creador del Movimiento “Medellín Sin Tugurios”.

Hay otra faceta de los narcotraficantes en la búsqueda de influencia, que lo demuestra la columna “La Guerra Fría por la mafia”, donde los medios de comunicación no presentan el mismo papel que en “Dineros Calientes en la propaganda política”, porque en este caso, son los promotores de las cortinas de humo que se crearon alrededor de los narcotraficantes por sus crímenes, debido a unas imágenes donde algunos colombianos salían en imágenes en las peores condiciones como sindicados en los Estados Unidos por tráfico de estupefacientes y lavado de activos, donde la narrativa fue sensibilizarse sobre estas personas. Por eso, mientras en la primera, Cano evidencia que los medios son los que favorecen a los mafiosos, en la segunda, la prensa es vista como una víctima de la publicidad política, disfrazada por los dineros del narcotráfico.

En general, los acontecimientos donde se evidencia la “Búsqueda de influencia por los narcotraficantes” tratan de una forma en la que no se usa la violencia física contra otro sujeto, en vez, se busca adquirir una legitimidad en la opinión pública por medio del dinero y el discurso.

Asesinato a funcionarios públicos

Las columnas de opinión “Perfil de coraje”, “El asesinato de otro juez” y “En vísperas del holocausto” abordan la narcopolítica como una forma de erradicación de los funcionarios que no se dejaron sobornar o sucumbir ante las amenazas de los narcotraficantes, las cuales suceden en momentos coyunturales durante este conflicto con el Estado: El asesinato del ministro Lara

Bonilla, la crisis que estaba viviendo la Justicia colombiana por las amenazas de las mafias y el posterior dilema que vivieron los magistrados que sobrevivieron a la Toma del Palacio de Justicia. A pesar de que soldados, policías, alcaldes o periodistas fueron algunas de las víctimas que dejó la confrontación del Estado con los narcotraficantes, en las columnas resaltan los casos que sucedieron en el Poder Ejecutivo y Judicial, donde este último tiene mayores menciones.

Por otra parte, hubo formas distintas de presentar los acontecimientos en “La Libreta de Apuntes”, ya que “Perfil de Coraje” se encarga de hacer un homenaje al ministro de Justicia asesinado, Rodrigo Lara Bonilla, donde destacan sus cualidades como funcionario y las virtudes que tuvo al momento de enfrentar a los narcotraficantes. Por otro lado, “El asesinato de otro juez” y “En vísperas del holocausto” mencionan el asunto de las amenazas al poder Judicial de manera general, entendiendo que no es un caso de algunos magistrados de las Cortes, sino que todas se encontraban en “estado de sitio” y que merecían las garantías del Estado para la operación normal de la justicia en Colombia. Sin embargo, hay mención del asesinato del juez Tulio Manuel Castro Gil, encargado de investigar el asesinato del ministro Lara Bonilla y el magistrado Gustavo Zuluaga, que conoció el prontuario de Pablo Escobar.

Control del Estado para beneficio de los narcotraficantes

Las columnas de opinión “No son fantasmas” y “La ley de la mafia” comprenden una perspectiva de la narcopolítica, donde los mafiosos establecen una relación con los miembros del Estado para negociar o amenazar por medios violentos la toma de decisiones (leyes, decretos, acuerdos) que protejan la integridad de sus negocios con estupefacientes. A pesar de que fueron publicadas en épocas distintas, comparten la premisa en que el Estado fue presionado por los narcotraficantes, para tomar acciones frente a los hechos violentos que estaban vulnerando su legitimidad y aterrorizando a la ciudadanía. En efecto, es una línea temática fundamental, donde

se entiende que este fenómeno no se limita a generar influencia, sino a ocasionar violencia, amenazar y crear un estado de impunidad, donde ni el Estado, ni la sociedad civil son capaces de tomar una acción directa en su contra.

Los hechos que cuentan las dos columnas de opinión son más específicos en “No son fantasmas”, que en “La Ley de la mafia”. En la primera, se abordan las conversaciones en Panamá que tuvieron los narcotraficantes y algunos miembros del Estado por interés de los primeros, para que se hicieran modificaciones al tratado de extradición, a cambio del desmonte del negocio de los estupefacientes y la entrada a la vida legal de los narcotraficantes. Por lo tanto, las opiniones del periodista se centran en este acontecimiento, aludiendo que el Estado quería ver a los narcotraficantes como “fantasmas”, ya que los medios no eran los óptimos. Las negociaciones fracasaron, y con ellas, la posibilidad de una salida pacífica al conflicto con los narcotraficantes, por lo cual, frente al fortalecimiento de los narcotraficantes, la columna de “La ley de la mafia” (1986) es un resultado a las diversas formas de confrontación que había tenido el narcotráfico y el Estado, llevando a que las mafias presionaran a las instituciones, por medio de la fuerza, y evitar la extradición a los Estados Unidos.

Control territorial del espacio público

En las columnas “El ejército particular del padrino” y “Maniobras de distracción” presentan la narcopolítica desde las disputas que se dan en el territorio para generar un control en la población, todo por medio de la fuerza. Se diferencian por la manera en que actúan los narcotraficantes, porque en la primera, trata el tema del sicariato y de cómo Pablo Escobar está usando su propio ejército para generar aceptación en la población, ya que está construyendo una imagen favorable de actuación oportuna, en comparación de la Fuerza Pública, a lo cual, Cano apunta que tiene sus riesgos en el fomento de una cultura de justicia por mano propia. Por otro

lado, “Maniobras de Distracción” tiene un claro mensaje que el Estado había sido derrotado por el narcotráfico, porque les han permitido vivir en la impunidad y generando desorden público alrededor de Colombia, como lo es el asesinato de otras cabecillas y pasando desapercibidos cuando ocurre una incautación de cocaína o la captura de mulas, donde no están los “peces gordos”.

En cuanto al segundo objetivo específico “Evidenciar las estrategias discursivas que utilizó Guillermo Cano en sus columnas de opinión para valorar el fenómeno de la narcopolítica” se evidenciaron los resultados, a partir de los 3 años que fueron analizados durante la investigación, que demuestra las transformaciones pesimistas del discurso de Cano, con razón del poder adquirido por los narcotraficantes y la incapacidad del enfrentamiento por el Estado. Estos son:

1984: El reconocimiento de actores en la delincuencia

Durante este año, los sujetos del discurso en las columnas de opinión estaban compuestos, por el lado de los narcotraficantes, desde la figura de Pablo Escobar, el narcotraficante y líder del cartel de Medellín. A su vez, hay mención de otros narcotraficantes, como Carlos Lehder y Jorge Luis Ochoa, sin embargo, Escobar es el que tiene mayor trascendencia a lo largo de las columnas de opinión. Lo anterior, se puede interpretar por el interés que generó la figura del narcotraficante, luego de las revelaciones que hizo el periódico El Espectador acerca de los antecedentes penales que traía a su cargo.

La construcción del lenguaje está determinada por aspectos negativos para referirse y describir a los narcotraficantes, a pesar de ello, es un discurso que se va consolidando en función del conflicto con el Estado. El asesinato del ministro Lara abrió las puertas sobre la manera en que se debía abordar el narcotráfico, ya que no eran simplemente unos financiadores de

campañas políticas y narcos disfrazados de representantes a la Cámara, sino que se trataba de delincuentes, quienes usaron la fuerza para prender miedo entre la sociedad colombiana. Por ejemplo, “los capos de la mafia” que patrocinaban a “personajes inmorales”, pasaron a ser una “siniestra organización”, dedicada a ser “arrendadores de criminales” y que se hacían ver como “delincuentes disfrazados de ovejas”.

En el discurso de Cano se insiste en las peligrosidades de los narcotraficantes para el orden del país, por su capacidad económica, política y militar en la manipulación de la población y los gobernantes colombianos. Así pues, acude a las exclamaciones, interrogaciones y uso de entrecomillados, que cumple la función de llamar la atención acerca de las características y el prontuario que poseen los narcotraficantes, así como de las acciones que son el foco central de la columna de opinión, sea pues que, se regrese por el mismo punto de que ni Pablo Escobar, ni Jorge Luis Ochoa eran “fantasmas” durante los narcodialogos con el Estado en Panamá. Entonces, las palabras que se repiten son narcotráfico, mafia, crimen y delincuentes.

Del lado del Estado, hay escasas menciones acerca de los nombres de los funcionarios que ocupan algún cargo, se hace por medio de “el ministro”, “el procurador”, por lo que es pertinente acudir a un buscador, para encontrar sobre quién hace referencia. Fuera de ello, hay una clara predilección por líderes del partido Nuevo Liberalismo, en específico, del ministro Lara, quien fue cofundador, a pesar de hacer parte de un Gobierno conservador y el senador Luis Carlos Galán, la cara más visible del mismo y quien Cano cita en dos columnas, que son “Perfil de Coraje” y “No son fantasmas”.

Al momento de generar referencias, concibe al Estado como un grupo de instituciones que hacen parte de los colombianos, donde utiliza un lenguaje que respeta a los funcionarios del país y reconoce los mecanismos democráticos. Sin embargo, considera que sus acciones no han

sido oportunas para combatir al narcotráfico, en el caso de la definición del tratado de extradición, los mecanismos para conversar con los capos de la droga y hay una primera visión de la justicia como “benigua”, “inoperante” y “cómplice” de los narcos. Cabe destacar que, el ministro Lara es quien tiene una apreciación favorable, en medio del contexto que presentó la década de 1980, ya que en las menciones que tiene anteriores y posteriores a su asesinato, Cano resalta que sus actuaciones fueron acertadas y valientes.

En efecto, el periodista realiza constantes llamados para que la sociedad colombiana tome acción frente a los problemas que traía consigo el narcotráfico y redundando en la idea que es lo suficientemente razonable para detectar que, ante la violencia y el paternalismo en algunos sectores de Medellín, podrán defender a la autoridad y las instituciones. Por otra parte, formula preguntas acerca del papel que ha asumido al Estado en medio del conflicto, donde reprocha en el avance de las investigaciones, ante los capítulos que ya vivió el país y el dolor que puede causar en las víctimas acerca de una conversación entre las “altas dignidades de la República” con los narcotraficantes.

1985: Un conflicto a punto de estallar

En este periodo, los actores centrales del narcotráfico que se encuentran en las columnas son Pablo Escobar y Carlos Lehder, sumado a Evaristo Porras y unos colombianos que fueron sindicados en los Estados Unidos por tráfico de estupefacientes y lavado de dólares. A pesar de ello, no tienen el mismo peso dentro del discurso en comparación con 1984, ya que los problemas se evalúan desde las implicaciones que tiene la estructura del narcotráfico en fenómenos que se mantienen en el tiempo, como lo es con el tema de la propaganda política, el asesinato a jueces y los debates dentro de la opinión pública sobre el narcotráfico. En otras palabras, estos sujetos hacen parte de la discusión que propone Guillermo Cano en cada

columna, pero sus acciones no inciden en todo el discurso, sino que se vuelven un complemento de este.

Tomando en consideración las maneras en que se representa a este actor, el periodista tiene consciencia de las capacidades que tienen los narcotraficantes y del poderío de sus negocios con el tráfico de estupefacientes en todo el país, donde continúa percibiendo a los narcotraficantes de manera negativa. Sin embargo, se aprecia el uso de las ironías en algunos apartados de las columnas, a manera de crítica sobre algunas voces que tienen una imagen positiva, que lo hace contrario al discurso de Cano, pero muestran otros recursos en los que los narcos los describe como “palomitas inofensivas” o “víctimas”. Así mismo, se hace una distinción entre los fenómenos del narcotráfico a nivel macro y otro a nivel micro, estos últimos han tenido mayores represalias por parte del Estado, pero los “peces gordos” tenían ventajas con respecto a los “peces pequeños”.

Durante 1985, los reclamos del periodista estuvieron concentrados en las pocas condenas que estaban teniendo los narcotraficantes en los escenarios públicos, en el sentido que se estaban creando escenarios de impunidad y legitimación por parte de los medios de comunicación y la institucionalidad. Además, condena los crímenes cometidos en contra de los jueces de la República, haciendo énfasis en la “frialidad” para cometer los asesinatos, los extremos en que el país cayó y el estado de vulnerabilidad en que dejó al sistema Judicial colombiano. A su vez, las palabras tienen coincidencias con las de 1984, porque emplea las palabras “narcotráfico”, “crimen”, “mafia”, “sindicados” y “guerra”.

Con referencia al Estado, no hay una mención específica a algún funcionario, como si lo hay acerca de las instituciones en virtud de las decisiones que toman para manejar el problema de la narcopolítica. Se encuentran los tres poderes públicos, ejecutivo, legislativo y judicial, que son

involucrados de acuerdo con el acontecimiento que aborda la columna, por ejemplo, cuando aborda el tema de la propaganda política, es un asunto que compete al Congreso debido a que cumplen la función de formular las leyes. Sin embargo, resalta el juez Tulio Manuel Castro Gil, quien era el encargado de llevar el caso por el asesinato del ministro Lara Bonilla, en la columna “Otro juez asesinado”, donde cuestiona el asesinato a jueces, a partir del caso del juez.

El Estado es visto como una instancia que tiene limitaciones, quienes han tenido “pírricas” victorias en su lucha contra los narcotraficantes, debido a que no descubren quiénes están detrás de los laboratorios de coca y las incautaciones de droga, tienen debilitadas las fuerzas de seguridad y las leyes aprobadas terminaron beneficiando a los mafiosos. Ahora bien, el poder judicial, que hace parte del Estado, y para efectos de estos resultados se discrimina del ejecutivo y el legislativo, es descrita como una fuerza “honesta”, que se encuentra en un estado de “inferioridad” con respecto a los narcotraficantes, pero que se compone de magistrados y jueces “honorables”.

Aunque persiste una visión de “nuestro Gobierno”, que puede indicar que el periodista tiene esperanzas a que los funcionarios actúen oportunamente, insiste acerca de la protección a los jueces y por una participación más activa de la nación en sus asesinatos. Así mismo, en su forma de entonación, da cuenta de una preocupación por los problemas en que vive el país y los que pueden llegar, esto se puede ejemplificar por medio de: “¡Otro juez asesinado! Qué fácil se dice y se escribe” y “Malos días para la libertad de prensa se nos esperan, no hay la menor duda...”.

1986: Los narcotraficantes todopoderosos

Durante este año, se presentaron similitudes en la presentación de los sujetos del discurso con 1985, ya que las acciones de un narcotraficante no definen la temática de las columnas, sino

toda la estructura, que está incidiendo sobre la institucionalidad. Hace uso de nombres, pero son ilustrativos acerca de una problemática en específico, como de Ochoa Vásquez y Rodríguez Orejuela en “La ley de la mafia”, para referirse a los procesos de extradición que se adelantaron en su contra. Entre tanto, Pablo Escobar, quien había sido el foco central en las anteriores columnas, desaparece porque su nombre no es mencionado, sin embargo, la columna “En vísperas del holocausto” alude el asesinato del magistrado Gustavo Zuluaga Serna, quien sobrevivió a la Toma del Palacio de Justicia y podría interpretarse que su asesinato pudo ocurrir por los narcotraficantes, ya que había conocido de primera mano los antecedentes del narcotraficante y había pedido su orden de captura.

Entonces, las maneras de significar al narcotráfico en este periodo se comprenden como personajes poderosos, una mirada que puede persistir con las otorgadas por el periodista en los años anteriores, con la diferencia que, se trata de personajes que lograron someter las instituciones del Estado y la población civil, insistiendo que atrajeron un contexto de impunidad y violencia en todo el territorio nacional. Tomando en cuenta lo anterior, las atmósferas que se describen acerca de los narcotraficantes dan cuenta del descontento de Guillermo Cano frente a los acontecimientos que ha atravesado el país, como el asesinato de Lara Bonilla, la Toma del Palacio de Justicia en 1985 y los niveles de corrupción a los que se sometió la política, con el favor de los mafiosos.

Por ello, hay una apropiación del periodista acerca del grado de amenaza al que estaba expuesto el país, donde los narcotraficantes habían cometido diferentes golpes y acciones cuestionables, que permitía obtener un panorama completo sobre la narcopolítica. En especial, los dineros sucios no son lo suficientes para comprender este fenómeno, con motivo del acuerdo de extradición, los narcotraficantes apelaron a cualquier medio que les garantizara protegerse de

las amenazas de la justicia norteamericana, asunto que aborda el periodista con frecuencia en sus columnas de 1986.

Sobre el Estado, hay mención sobre algunos organismos, más que a algún funcionario específico, donde referencia explícitamente al Congreso de la República, a la Corte Suprema de Justicia, al Ministerio de Justicia, la Procuraduría y las Fuerzas Armadas. Por otra parte, menciona al magistrado Gustavo Zuluaga Serna, donde el periodista usa el caso de su asesinato para ilustrar que los jueces de la República, quienes sobrevivieron a la Toma del Palacio de Justicia, se encuentran en riesgo en razón de los narcotraficantes. En general, el columnista acude a estos sujetos del discurso, para realizar una crítica sobre las instituciones, que se encuentran debilitadas, a pesar del cambio de presidencia con Virgilio Barco.

Lo anterior, corresponde con las formas en la que nominaliza y describe a estos actores, quienes, parecía que habían dado golpes significativos al narcotráfico, pero se dejaron corromper y amenazar por los mimos, lo cual llevó que la legislación y la justicia estén al servicio de sus intereses particulares. Llama la atención durante este tiempo, el Gobierno Betancourt estaba en su finalización y el Gobierno de Barco apenas comenzaba, donde puede apreciarse que sobre el primero comenzó con “muchas esperanzas” y con el paso del tiempo, se caracterizó por ser “desconcertado” y “vacilante”; acerca del segundo, no se diferencia en su llamado de atención, porque considera que se está haciendo de la “vista gorda” y advierte que quienes han venido realizando críticas sobre el narcotráfico, se encuentran cansados “cansados de diagnosticar los riesgos que corre nuestra sociedad sin que se encuentre eco suficiente y solidario para enfrentar el reto”.

Por ello, hay una degradación en el discurso, ya que en pocas ocasiones el periodista alienta a los colombianos y las instituciones de que los narcotraficantes salgan de los espacios de

poder, en el sentido que, se trata de una fuerza que se pudo consolidar en el país y sembró diversas formas de conflicto contra el Estado, esto se destaca en la frase “la guerra contra el narcotráfico (...) en realidad, la hemos perdido”. Se trata de un escenario de descontrol e incertidumbre, donde la inacción de los poderes del Estado ha producido un escenario de cansancio, miedo y de ilegalidad.

5. Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación se comprendió el discurso periodístico sobre la narcopolítica en Colombia, a través de las columnas de opinión de Guillermo Cano entre 1984 y 1986. Con el análisis del discurso, se encontró que las columnas del periodista reflejan las preocupaciones que tenía acerca de la situación de las instituciones, con respecto a los conflictos desatados por el narcotráfico, que debilitó su fuerza y las limitó para detener el capital político adquirido por los narcotraficantes, para tener una imagen positiva en algunos sectores de la opinión pública.

Gracias a que se identificaron las principales temáticas en el discurso de Cano acerca de la narcopolítica, pudo esclarecerse la versatilidad de este concepto, que se analizó desde las distintas prácticas que emplearon los narcotraficantes para ejercer control sobre el territorio y el Estado. Sin embargo, los atentados en contra de funcionarios públicos fueron de mayor peso dentro de la narración del periodista, quien veía que los cárteles de la droga eran capaces de incursionar en las ciudades, para exterminar a los líderes que se le opusieran en la protección de sus negocios y la no extradición. Entonces, la importancia de los hechos dentro del discurso de Guillermo Cano da cuenta de los diferentes procesos que vivió el país y las interpretaciones que generó en este por el grado de importancia que se les brindaba en su agenda.

Ahora bien, se evidenciaron las estrategias con que el periodista valoró el fenómeno de la narcopolítica. Conviene recordar que, el periodo de tiempo marca el ingreso de Escobar a la clandestinidad (1984) y el año en que Guillermo Cano fue asesinado (1986), por ello, estos años revelan la degradación del optimismo que tuvo el periodista acerca de la guerra contra el narcotráfico, en razón a que cada vez fueron adquiriendo más poder y el Estado era más débil. Algunos apuntes que salieron a relucir durante el análisis son que las voces citadas por Guillermo Cano en sus columnas se limitan al líder político Luis Carlos Galán, defensor del

tratado de extradición, dejando a un lado otras voces dentro del Estado que el periodista pudo haber controvertido por medio de sus escritos. A pesar de ello, el discurso de las columnas crea significados en torno a los narcotraficantes y miembros del Estado, que fueron relevantes dentro de la agenda de los medios de comunicación, en especial, Pablo Escobar Gaviria, líder del cartel de Medellín.

En general, la monografía es un aporte para seguir comprendiendo los discursos de los medios de comunicación durante la época del narcotráfico en Colombia en la década de 1980, que es bien conocida por producciones audiovisuales y relatos periodísticos, pero que ha sido poco estudiada en la academia. Así mismo, ahonda en la narración de Guillermo Cano, periodista colombiano, que aún sigue vigente en nuestro relato de país como un líder que defendió la libertad de prensa y que murió por emplear su pluma y la máquina de escribir, en medio de un conflicto donde los narcotraficantes estaban ganando el pulso contra el Estado.

Durante este proyecto, se encontraron limitaciones en la recolección material de archivo, que permitiera entender todo el contexto detrás de las 10 columnas de opinión. En ese sentido, recomiendo que para futuros trabajos interesados en “La Libreta de Apuntes” se aplique una metodología de recolección documental, donde sean recopiladas noticias, columnas de opinión y reportajes que identifiquen los condicionamientos contextuales en el discurso de Guillermo Cano acerca de la narcopolítica. Por ejemplo, desde los contenidos del periódico El Espectador, donde se realizó seguimiento a esta temática y era el lugar donde el periodista escribió sus columnas de opinión.

Otra dificultad mostrada a lo largo del desarrollo de este estudio fue el hallazgo de producciones académicas que se interesen por los diferentes discursos periodísticos acerca de la narcopolítica, que es limitado y comprende periodos posteriores al estudio. En virtud de ello, la

comunidad académica en Comunicación y Periodismo debería prestar atención al tratamiento mediático que se le dio a hechos que han marcado significativamente al país, como lo es el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, el asesinato de los jueces de la República o el tratado de extradición con los Estados Unidos, esto da lugar a mejores comprensiones sobre el papel que jugó el periodismo en medio del periodo de tiempo y un aporte para aprender de las lecciones del pasado, aplicándolas al abordaje del presente del narcotráfico en el país y el mundo.

Así mismo, otro desafío fue encontrar algún periodista que contrastara con el discurso de Guillermo Cano en torno a los narcotraficantes, quien tuviera una imagen positiva acerca de Pablo Escobar o justificara la no extradición en su discurso. Lo anterior, es para recomendar que en futuros estudios se aplique la contrastación entre dos relatos sobre la narcopolítica en el país, encontrando las diferentes formas de argumentación que tuvieron lugar durante la época, podría ser desde la mirada de otro columnista o de un político. Ligado a la primera recomendación, se pueden promover entre los estudiantes y profesionales en Comunicación y Periodismo, espacios acerca de la historia del periodismo colombiano, identificando las figuras principales, su lenguaje y relación con las esferas públicas y políticas.

Por último, la investigación concentró sus esfuerzos en la construcción de las matrices a partir de las categorías teóricas que brindaba el análisis del discurso, pero no pudo acercarse en plantear herramientas metodológicas desde software, aplicaciones o plataformas tecnológicas que llevaran más allá este ejercicio académico. En ese sentido, resulta de suma importancia que la facultad de Comunicación Social en la Universidad Santo Tomás integre en sus cátedras de investigación los avances tecnológicos que existen para la formulación de una metodología desde las Ciencias Sociales en nuestros días, con el ánimo de seguir innovando dentro de las

producciones hechas por la comunidad académica que respondan a las necesidades en nuestro mundo.

6. Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Editorial Paidós Ecuador.
- Arendt, A. (2018). *¿Qué es la política? Comprensión y política*. Partido de la Revolución Democrática. Colección Clásicos Universales de Formación Política Ciudadana. (Trabajo original publicado ca. 1950). <https://bit.ly/42gv0Q4>
- Atehortúa, A., Rojas, D. (2003). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y Capos. Análisis histórico del narcotráfico en Colombia*. VIII Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”. <https://bit.ly/42q9urS>
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político. Análisis: Cuadernos de Comunicación y Cultura*, 67-80. <https://bit.ly/3NFAJuE>
- Cano, G. (2016a). *Los votos drogados*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1984)
- Cano, G. (2016b). *Perfil de Coraje*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1984)
- Cano, G. (2016c). *No son fantasmas*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1984)
- Cano, G. (2016d). *El ejército particular del padrino*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1984)
- Cano, G. (2016e). *La guerra fría por la mafia*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1985)
- Cano, G. (2016f). *El asesinato de otro juez*. En Autor (Ed.), *Apuntes para siempre*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1985)

- Cano, G. (2016g). Dineros calientes en la propaganda política. En Autor (Ed.), Apuntes para siempre. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1985)
- Cano, G. (2016h). Maniobras de distracción. En Autor (Ed.), Apuntes para siempre. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1986)
- Cano, G. (2016i). La ley de la mafia. En Autor (Ed.), Apuntes para siempre. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1986)
- Cano, G. (2016j). En vísperas del holocausto. En Autor (Ed.), Apuntes para siempre. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial. (trabajo original publicado en 1986)
- Cardona, J. (2012). Una vida digna de ser vivida. En J. Sabogal (Ed.), Tinta Indeleble (pp. 25-139). Distribuidora Penguin Random House.
- Casals, M. (2000). La columna periodística: de esos embusteros días del ego inmarchitable. Universidad Complutense de Madrid. Estudios sobre el mensaje periodístico, 31-51.
<https://bit.ly/424hSxo>
- Duzán, M. (23 de febrero de 2019). Memoria. Revista Semana. <https://bit.ly/418L3ya>
- Duzán, M. (2020). Para qué escribir: Un registro del país en mis columnas de Semana. Editorial Debate.
- Espinosa, J. (2021). Análisis del discurso de Jaime Garzón: una propuesta para la mitigación de los discursos y actos de odio. Repositorio del programa de Maestría en Educación. Universidad Distrital. <https://bit.ly/3ZiByg5>
- Fairclough, N. (1993). Discourse and social change. Editorial Blackwell Publishers.
- Fundación para la Libertad de Prensa. (7 de febrero de 2018). Estos son los periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio. <https://bit.ly/3NDew05>

- Gómez, E. (2010). La construcción mediática de Cuba. Un análisis del discurso periodístico del The Washington Post. *Revista Latina de Comunicación Social*, (65), 99-113.
<https://bit.ly/3VW3xPN>
- Gómez, S., Gutiérrez, A. (2021). El periodismo de paz de El Tiempo y de El Espectador en sus discursos en el primer y último mes de las campañas del plebiscito por la paz de 2016. Repositorio Universidad Javeriana. <https://bit.ly/3CVlF5Z>
- González, S. (2015). La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. <https://bit.ly/3HzDQ3q>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Education. <https://bit.ly/2JLPtUM>
- Herrera, M. (2015). El periodismo de opinión en el fortalecimiento de los procesos democráticos. Universidad Santo Tomás. <https://bit.ly/3AQPPWm>
- Lozano, P. (1986). Todos los medios de comunicación de Colombia enmudecen por la muerte del director de 'El Espectador'. *El País*. <https://bit.ly/3QEfZD3>
- Mariño, M. (2014). El M-19 en la prensa colombiana. Construcción discursiva del enemigo político a través de los medios de comunicación escrita. Repositorio de maestría en Estudios de la Cultura. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://bit.ly/3WWVseX>
- Martín, G. (1969). Curso de redacción: Teoría y Práctica de la Composición y del Estilo. Editorial Paraninfo. <https://bit.ly/2pLG9br>
- Martínez, J. (1997). Curso general de redacción periodística. Editorial Paraninfo.
- Martini, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad. Editorial Norma.
<https://bit.ly/3AWFpEN>

Nieto, R. (1994). Narcopolítica en la actual coyuntura colombiana. Revista Estudios Políticos.

<https://bit.ly/3LpmVkU>

Peláez, A. (2018). El discurso informativo en torno al proceso de paz en Colombia- Un análisis de los textos noticiosos del periódico El Colombiano. Repositorio de la maestría en Comunicación. Universidad de Medellín. <https://bit.ly/3QmsIdf>

Redacción El Espectador. (2016). El día que Guillermo Cano reveló el pasado de Pablo Escobar. El Espectador. <https://bit.ly/3VPejY8>

Redacción El Tiempo. (2021). Del sicariato barrial al Congreso: la oscura vida política de Pablo Escobar. El Tiempo. <https://bit.ly/3WaLbLj>

Restrepo, J. (2001). El Espectador de Colombia: Agonía de un periódico. Revista Latinoamericana de Comunicación. <https://bit.ly/3ItBJPP>

Rodrigo, I. (2018). Análisis del discurso en Latinoamérica: Un estado del arte. Revista Latinoamericana de Comunicación. <https://bit.ly/3LUyfaf>

Santillán, R. (2006). El lenguaje del periodismo de opinión. Editorial Quipus. <https://bit.ly/3VuOfmG>

Schmitt, C. (2009). Concepto de lo político. (Ed. I. Luca). Alianza Editorial. (Trabajo original publicado ca. 1932). <https://bit.ly/3LVWsNE>

Semana. (2012). Pablo Escobar, un genio del mal. Revista Semana. <https://bit.ly/413kFpm>

Silva, G. (2015). Revolución siria: Orientalismo y representación de los actores en las columnas de opinión y los editoriales del New York Times. Repositorio de la Universidad Autónoma de Barcelona. <https://bit.ly/3k3E5dR>

Suárez, M. (2008). Línea de investigación “Narrativas, representación y tecnologías mediáticas”. Facultad de Comunicación Social para la paz. Universidad Santo Tomás.

- Van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de la prensa. *Análisis: Cuadernos de Comunicación y Cultura*, 77-105. <https://bit.ly/3NBtF1Q>
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós.

7. Anexos

[Anexo A. Columnas de opinión “La Libreta de Apuntes”](#)

Link: goo.su/yIdYpHm

[Anexo B. Matriz de rastreo de acontecimientos](#)

Link: goo.su/lUctxK

[Anexo C. Matriz de reconocimiento del discurso](#)

Link: goo.su/yb0znE